



Escuela de Graduados en Educación

**El cyberbullying sus causas y efectos en estudiantes de grado sexto en
la educación básica secundaria**

**Tesis que para obtener el grado de:
Maestría en Tecnología Educativa**

Presenta:

Luis Orlando Moreno Sandoval

CVU 562340

Asesor tutor:

Mtro. Leonardo Hernández Peña

Asesor titular:

Dr. Juan Manuel Fernández Cárdenas

**El cyberbullying sus causas y efectos en estudiantes de grado sexto en la educación
básica secundaria**

Luis Orlando Moreno Sandoval

Trabajo de grado para optar al título de:

**Magister en Tecnología Educativa y
Medios Innovadores para la Educación**

Maestro Leonardo Hernández Peña
Asesor tutor

Dr. Juan Manuel Fernández Cárdenas
Asesor titular

TECNOLÓGICO DE MONTERREY
Escuela de Graduados en Educación
Monterrey, Nuevo León. México

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
Facultad de Educación
Bucaramanga, Santander. Colombia

2015

Dedicatorias

Dedico el fruto de este trabajo de tesis en primer lugar a DIOS, como hacedor de todas las cosas y a quien atribuyo el permanecer constante, el darme las fuerzas, el entendimiento, las ideas y el sentir su acompañamiento continuo para apoyar los resultados que ahora se encuentran aquí consignados y que espero ayuden a la comunidad en la cual me desempeño.

Así mismo dedico este trabajo a:

- La memoria de mi padre, quien fue una persona que dejo una huella indeleble en mí y que me ha servido de ejemplo en muchas de las cosas que he emprendido en la vida.
- A mi madre, por su eterno amor hacia sus hijos, por su dedicación y entrega.
- A mi esposa por su paciencia, colaboración y ánimo constante para terminar este proyecto.
- A mi hijos Fabián Orlando y Dayana Astrid, por el tiempo que no les dedique y que jamás me reclamaron.
- A todos aquellos que de una u otra forma, me apoyaron en este proyecto, en especial a mis estudiantes, por quienes me preparo cada día, por cuanto son mi inspiración y la base del mi labor de docente.

Agradecimientos

En este apartado quiero hacer mención muy especialmente al tutor Leonardo Hernández Peña, por su dedicación, acompañamiento, exigencia, por sus observaciones buscando siempre la excelencia en el trabajo, que junto con las estrategias de desarrollo de la tesis planeadas y planteadas por el doctor Juan Manuel Fernández Cárdenas, así como también su apoyo y acompañamiento, han llevado a desarrollar un trabajo muy arduo, pero con un sentido muy propio, como es el socio cultural. A ellos mi admiración y aprecio, pues se ha hecho un excelente trabajo y en lo personal han quedado muchas enseñanzas, aprendizajes y experiencias muy nuevas y valiosas.

Haciendo esta maestría he cambiado la visión de la educación virtual y ahora, pienso que es mejor que la educación presencial, por ello es oportuno reconocer a las instituciones que hacen posible este tipo de vivencias:

- Al Tecnológico de Monterrey, por la excelencia académica que proyecta, por sus docentes (titulares y tutores), de alta calidad y exigencia, con calidad humana. Una invitación a seguir con el alto grado de exigencia, lo cual forma verdaderos profesionales, así muchos queden en el camino.
- A la Universidad Autónoma de Bucaramanga, por las alianzas y estrategias que educación, que buscan formar colombianos muy profesionales y capaces, por el constante acompañamiento y orientación de cada una de las personas que la integran, es una gran universidad. Continúen luchando por este país que tanto lo necesita.

Resumen

Con la introducción de la Tecnologías de la Información y la Comunicación, a los procesos de formación, en la educación secundaria, se amplió el campo del conocimiento, nuevas metodologías, herramientas de apoyo a los procesos, nuevos sistemas de comunicación, acercamiento de la educación a los lugares más alejados, entre otros aspectos. Pero con todos los beneficios, también llegaron situaciones problema, que han provocado lamentablemente hasta la muerte de personas y es el caso del *cyberbullying*, que actualmente está afectando, especialmente a los niños y jóvenes en edad escolar, quienes usan las redes sociales, para vulnerar a compañeros y/o personas del entorno socio cultural, de su institución educativa, más aún cuando ese entorno está inmerso en la violencia intrafamiliar y social, con un alto grado de pobreza y abandono. Con esta situación problema el tesista, como docente de tecnología e informática, propició los espacios (Facebook) para hacer un estudio de la situación, en los cursos sextos, mediante observación participante, utilizando una metodología cualitativa, con el fin de dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook?

El trabajo desarrollado ha permitido encontrar los siguientes aspectos como determinantes para motivar el fenómeno del *cyberbullying*: la intolerancia, causada por factores intrafamiliares y sociales; la falta de vigilancia y control de los padres, respecto a los contenidos y tiempos de los hijos en la internet; los combos o “parches” de amigos que conlleva a actuar en defensa de los mismos, por los motivos más diversos; la envidia, los celos, el afán de conseguir amigos, la falta de información y culturización para el adecuado uso de las herramientas que proporcionan las TIC; así como el miedo y el abuso de poder. Los aspectos mencionados determinan que se debe trabajar en varios frentes para minimizar la situación: en casa, en la institución y las entidades gubernamentales, para de manera conjunta propiciar espacios de socialización masiva de la situación, haciendo perder el miedo a denunciar, sintiendo el apoyo de los padres y profesores, conociendo los casos que se pueden presentar y la forma de afrontarlos.

Índice

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO..... | 1 |
| 1.1 Introducción..... | 1 |
| 1.2 Perspectiva sociocultural y moral de la educación..... | 3 |
| 1.2.1 Perspectiva socio histórica /socio cultural..... | 3 |
| 1.2.2 Desarrollo moral. | 5 |
| 1.2.3 Comunidades. | 9 |
| 1.2.4 Diálogo. | 17 |
| 1.2.5 Apropiación y dominio de herramientas culturales. | 24 |
| 1.3 Perspectiva sociocultural /sociohistórica | 30 |
| 1.3.1 Atributos de una perspectiva sociocultural..... | 30 |
| 1.3.2 Inconsistencias, contradicciones y limitaciones del estudio..... | 31 |
| 1.4 Pregunta de investigación..... | 32 |
| 1.5 Justificación | 32 |
| 1.6 Cierre | 34 |
| CAPÍTULO 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 35 |
| 2.1 Introducción..... | 35 |
| 2.2 Antecedentes | 36 |
| 2.3 Planteamiento situado del problema..... | 39 |
| 2.4 Objetivos | 45 |
| 2.4.1 General. | 45 |
| 2.4.2 Objetivos Específicos..... | 46 |
| 2.5. Justificación | 46 |
| 2.6 Limitaciones del estudio | 48 |
| 2.7 Cierre | 48 |
| CAPITULO 3. METODOLOGÍA | 50 |

| | |
|--|---------------|
| 3.1 Introducción..... | 50 |
| 3.2 Pregunta y planteamiento del problema | 51 |
| 3.3 Descripción del enfoque metodológico utilizado..... | 52 |
| 3.4 Justificación del enfoque metodológico utilizado | 54 |
| 3.5 Participantes | 57 |
| 3.6 Instrumentos | 58 |
| 3.7 Procedimiento | 59 |
| 3.8 Estrategias de análisis de datos | 61 |
| 3.8.1 Para la observación participante y elaboración de diarios de campo..... | 61 |
| 3.8.2 Etnografía virtual y Análisis de conversación | 63 |
| 3.9 Cierre | 64 |
| CAPITULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 66 |
| 4.1 Introducción..... | 66 |
| 4.2 Síntesis de la pregunta de investigación y planteamiento del problema | 67 |
| 4.3 Datos recolectados | 68 |
| 4.4 Descripción narrativa de las categorías analíticas..... | 71 |
| 4.4.1 Construcción de las categorías..... | 71 |
| 4.4.2 Categorías de los participantes | 72 |
| 4.4.2.1 Identidad de los participantes como miembros de la comunidad..... | 72 |
| 4.4.2.2 Sentido de pertenencia a la comunidad..... | 74 |
| 4.4.2.3 Metas explícitas e implícitas definidas por los participantes. | 76 |
| 4.4.2.4 Artefactos mediadores disponibles en el sistema situado de actividad. | 77 |
| 4.4.2.5 Reglas de participación y acceso a la práctica y sus herramientas. | 79 |
| 4.4.2.6 Valores e intereses de la comunidad de práctica / comunidad escolar / comunidad académica | 81 |
| 4.4.2.7 Roles formales e informales disponibles en las trayectorias de participación..... | 82 |
| 4.4.2.8 ¿Qué características tienen el sistema de actividad?; ¿Cómo se creó inicialmente? | 83 |
| 4.4.2.9 ¿Cuáles son los atributos del sistema de actividad. | 84 |

| | |
|---|------------|
| 4.4.2.10 Cuáles son las restricciones del sistema de actividad..... | 86 |
| 4.4.2.11 Introducción y transformación de conceptos disciplinares - ¿Cómo se negocian y transforman?..... | 87 |
| 4.4.2.12 Introducción y transformación de ideología pedagógica. ¿Cómo se negocian y transforman?..... | 88 |
| 4.4.3 Categorías de los participantes | 88 |
| 4.5 Construcción de una respuesta | 89 |
| 4.6 Respuesta ofrecida a la pregunta y al problema de investigación | 90 |
| 4.7 Cierre | 91 |
| CAPITULO 5. CONCLUSIONES..... | 93 |
| 5.1 Introducción..... | 93 |
| 5.2 Recuperación de lo planteado en el análisis de resultados | 94 |
| 5.3 Interpretación teórica de los hallazgos | 95 |
| 5.4 Evaluación de la metodología..... | 98 |
| 5.5 Implicaciones sobre la política y las políticas educativas de tu región | 99 |
| 5.6 Futuras líneas de investigación | 101 |
| 5.7. Cierre | 102 |
| REFERENCIAS | 105 |
| APÉNDICES | 110 |
| Apéndice A..... | 110 |
| CURRÍCULUM VITAE | 123 |

Capítulo 1. Marco Teórico

Apropiación y dominio de valores y virtudes en comunidades de práctica mediadas por tecnología digital

1.1. Introducción

La educación es un tema que ha preocupado a gobiernos, a las comunidades, a las familias y a los mismos individuos, por cuanto es esta la base para un crecimiento social y cultural sostenido, y es la que ayuda a distinguir unas sociedades de otras y en este sentido los procesos de enseñanza aprendizaje han sufrido cambios estructurales por la necesidad de adaptarse al medio. Los seres humanos como seres sociales viven en comunidad, de ella reciben y a ella aportan, mediante una serie de artefactos que crea, socializa y acepta la comunidad, en la cual está situado el individuo.

El aprendizaje es mediado por la comunidad que cuenta con instrumentos o artefactos para que los individuos apropien una serie de conocimientos, que le van a servir para interactuar social, cultural y económicamente, con base a principios morales y éticos que la misma comunidad propone y promueve entre sus miembros y que estos aceptan, con el fin de llevar a cabo su propio proyecto de vida, una vida con beneficios y aportes personales y familiares.

Con los avances de la ciencia y la tecnología llegamos a la integración en la educación de la informática y las redes de computadores, que ocasionan un cambio total a los estándares de la educación y la lleva a nuevos paradigmas mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que propiciaron nuevos enfoques educativos y una mayor flexibilidad, como la aparición de nuevos valores

éticos y morales. Con estos instrumentos el auge de las comunidades de práctica creció y se expandió fuera del hábitat del individuo y permitió un nuevo tipo de relaciones interpersonales, sociales y culturales.

Con base a estos nuevos paradigmas surgieron, para la red nuevas comunidades, ahora virtuales y sin fronteras, es así como aparecen las famosas redes sociales, que no son otra cosa más que comunidades sociales, culturales, educativas o de práctica, que se reúnen en espacios de la red de redes y comparten, multitud de experiencias y situaciones, aún más se conocen o se presentan nuevos amigos por las redes. Esto ha provocado multitud de conflictos de tipo sociocultural que involucra especialmente a la juventud, por su falta de experiencia en el uso de las herramientas que proporcionan las TIC, cayendo muy fácilmente en situaciones que vulneran su imagen, moral y hasta su integridad física; que será el tema central de estudio y que se distingue por su nombre como *Cyberbullying*, por su característica de acoso mediante medios electrónicos y/o digitales y que es un subtema de la línea de investigación, bajo la cual se desarrollará el trabajo de investigación.

Con el fin de tener una visión amplia de las temáticas que encierra la educación, mediada por la tecnología digital, en este capítulo se hará un recorrido por las perspectivas socio histórica y culturales y el desarrollo moral en la educación, así como una mirada al concepto de comunidad, de diálogo y apropiación y dominio de las herramientas socio culturales, frente a la educación y las falencias y/o vacíos que se han encontrado y que impiden el desarrollo social equilibrado, en la sociedad del conocimiento, llamada así por la expansión de la información, gracias a la

comunicación sin fronteras que propicio la internet y el desarrollo de múltiples herramientas digitales.

1.2. Perspectiva sociocultural y moral de la educación.

La educación es un aspecto social y cultural, que visto desde puntos de vista morales y como valores del individuo en la sociedad, en el cual está situado; los siguientes apartados dan una visión del crecimiento individual hacia la aceptación social y cultural, con una educación ajustada a valores éticos y morales.

1.2.1. Perspectiva socio histórica /socio cultural. Cuando se habla de perspectiva sociocultural, estamos pensando en el desarrollo que ha tenido un individuo situado en una sociedad, en la cual le enseñan y de la cual aprende y progresa, formando entonces un proceso socio histórico, que determina la evolución individual basada en la social. Así las cosas, la educación tiene una formación y desarrollo socio cultural e histórico que posibilita el desarrollo de los individuos y por ende el social (Fernández-Cárdenas, 2009a).

Comencemos aquí tratando varios conceptos básicos, sobre los cuales se presenta controversia, iniciemos por el de individuo, que Di Pietro (2004), ve como un ser asocial, sobre el cual se ejercen varias fuerzas externas que lo anulan, lo coartan o inhiben como individuo; esas fuerzas provienen precisamente de la sociedad, que entra en oposición al concepto de individuo, pues para poder pertenecer a una sociedad se debe cumplir con normas, reglas, políticas, una moral, entre otros aspectos aceptados y practicados por todos, en este sentido el individuo se vería violentado; pero si el individuo no se adapta al contexto social en el cual se desarrolla, no podría estar dentro de un grupo y es esta la dicotomía que según Di Pietro (2004) se presenta alrededor de

los escritos de Durkheim, quien inicia contextualizando cada individuo y la sociedad en el objetivismo y subjetivismo, pero termina diluyendo al individuo en una sociedad objetiva.

El individuo como tal no tendría límites, respondería a sus propios instintos sin sujeción a situaciones externas, pero como individuo no podría realizarse plenamente, pues la sociedad no se lo permitiría, por lo cual cuando el individuo acepta que vive en sociedad y para realizarse como individuo social, debe aceptar los paradigmas sociales, entonces ese individuo, adquiere una libertad social, que no es más que cumplir con sus expectativas individuales, respetando los valores socialmente impuestos como la moral, la religión, la normas; pues la sociedad se ve como un ente independiente al individuo, es decir, la sociedad no se ve conformada por individuos, sino que es un sustrato de comportamientos subjetivos, que los objetos deben mantener y aplicar. Aquí entra el valor de la educación sobre el individuo, pues es esta la que lo forma, le da los fundamentos teórico prácticos, para que el individuo someta sus instintos a la voluntad, es decir, al control y al uso racional de sus deseos, convirtiéndose en un medio formativo, no coercitivo, que el individuo ejerce para ser feliz (Di Pietro, 2004).

Con estudios como el que presenta Garaigordobil (1995), se demuestra que los juegos, son determinantes en el aprendizaje y especialmente en el desarrollo de conductas comportamentales, culturales, sociales y morales, dado que los juegos implican asumir roles, reglas muy claras y objetivos a alcanzar. Este estudio ha permitido determinar que los juegos especialmente los socio dramáticos ayudan o facilitan la adaptación del niño a su rol social, toda vez que se ejercita situaciones como

la comunicación, la cooperación, el respeto por lo que hace el otro, el autocontrol, la solidaridad, el trabajo en equipo, el escuchar, el ser escuchado, una serie de acciones que el juego le impone y que el niño acepta gustoso, por cuanto es el juego y para ganar se tiene que asumir con mucha propiedad el papel que le ha correspondido.

La oportunidad de un niño de experimentar, por ejemplo el rol de hermano mayor, papá, de tío, de amigo, en contraposición a su verdadero rol, lo coloca en posición de ver los papeles que ejercen los demás en la vida real y entender y valorar y adoptar los valores morales, éticos, de comportamiento social y cultural que posiblemente se negaba a aceptar. Así el rol de los juegos en el desarrollo moral de los niños, especialmente es decisivo y sí son bien planeados, contextualizados, retroalimentados y/o ajustados, van a otorgar herramientas invaluable para el maestro, el padre de familia y la sociedad, que va a obtener un individuo integrado y formado para coexistir en ella y aportar a su desarrollo.

De acuerdo con las experiencias desarrolladas con juegos de pretest y postest, se define que los niños aprenden, porque corrigen o mejoran su papel y por tanto su desempeño en el juego, pero aleatoriamente en su propio crecimiento social y moral, donde aplican en su gran mayoría de veces lo que han vivido en la aplicación de sus roles dentro de un juego determinado (Garaigordobil, 1995).

1.2.2. Desarrollo moral. En este aspecto se puede definir el desarrollo moral como la aceptación por parte del individuo de reglas, normas de convivencia en comunidad como lo ilustra Di Pietro (2004) que permiten su desarrollo socio cultural y económico en la sociedad.

En la formación el individuo acude a las escuelas, que como tal tienen sus propios métodos de enseñanza aprendizaje y se ha pretendido discutir sobre lo moral de la educación y volver a los viejos métodos, sin evaluar los errores que se pueden cometer, aún con personas muy competentes al tratar de dirigir aspectos técnicos de la educación, pretendiendo rescatar el propósito moral en la Escuela. En este aspecto es importante tener en cuenta que el propósito moral de una escuela es educar con un propósito formativo del individuo, como integrante de una sociedad, eso desde lo público, pero la moral es un proceso desde niño y viene desde casa, donde se dan las bases morales básicas que afianza el desarrollo social del individuo; siendo la escuela donde se afianza esos valores morales y se determina y adopta una ética, por lo tanto la responsabilidad es compartida por padres y maestros en todo momento, para lograr que el niño llegue a ser un adulto integral en sus principios morales y que le permitan la aceptación social que se espera.

La escuela por su carácter de formación social del individuo, tiene implícita la formación moral en sus métodos de enseñanza, que al ser tomados por el niño o el joven, forman las condiciones externas para interactuar como individuo en un grupo social, que junto con un currículo contextual determinan las competencias específicas de su medio y sus características individuales y sociales, que le permitan responder a las diversas situaciones de la vida cotidiana (Dewey, 1909).

Aspectos tales como la comercialización de la educación, o mejor, sí la educación se ha convertido en un negocio, son un tema vigente más aun con la apertura de la misma gracias a la internet; aquí se debe tener en cuenta que tipo de institución se

está tratando, dado que la educación también es una empresa, sólo que la educación en general, es un problema de estado, de lo público y aquí es el estado quien garantiza la idoneidad del maestro y por tanto él, como los particulares tienen derecho a exigir, que la educación sea un servicio de expertos, que otorguen las garantías y cualidades necesarias para que las escuelas sean bien administradas, tengan un buen currículo, una selección de textos adecuada al contexto y al momento social, así como unos métodos de enseñanza aprendizaje pertinentes, con unas bases morales pertinentes al momento histórico que se vive en una comunidad.

En un mundo cada vez más tecnificado y automatizado, donde las máquinas y las computadoras son las protagonistas de una gran cantidad de procesos, es necesario que se revise el desarrollo de los valores éticos y morales, mediante los cuales se tenga en cuenta que la sociedad está formada por una multipluralidad de seres humanos, con características y contextos diferentes, que conforman grupos sociales, con características particulares y se asegure una equidad y equilibrio de oportunidades (Martínez, 1995). Y es en las escuelas o instituciones educativas, donde se comienza a formar al individuo y se le dota de los instrumentos necesarios para integrarse de una forma adecuada a la sociedad, la cual debe tener en cuenta que debe proveer las herramientas necesarias para que el individuo progrese, y se desarrolle socio culturalmente e incursione como un ser social activo y aportante al desarrollo del grupo social al que pertenece o en el cual convive.

Las máquinas han desplazado al hombre en muchos aspectos y han deshumanizado el desarrollo industrial y económico, resultando especialmente afectadas

las mayorías que no tienen los recursos necesarios para obtener una capacitación profesional que permita competir y progresar como individuo y asumir adecuadamente su compromiso con la sociedad (Dewey, 1909).

La educación moral en las sociedades plurales y democráticas tiene unas características que es bueno socializarlas e interiorizarlas, con el fin de asumir un rol crítico frente a la realidad que le rodea, de establecer relaciones optimas y duraderas con otros, de respetar los derechos de los demás y de comprometernos en una acción continua de desarrollo moral, cultura y social, para llegar a ser personas autónomas y dialogantes en una sociedad cada vez más competitiva y excluyente (Martínez, 1995).

En el trabajo de Gilligan (1971) sobre el paradigma de Kohlberg, del desarrollo moral y desde el punto de vista feminista, la autora Benhabib (1992a) hace notar que la mujer se debe ver desde diferentes puntos de vista, por ejemplo no verla desde el punto de vista netamente femenino y entonces exigirle un cuidado de lo moral de acuerdo a su género, así como tampoco aplicarle una ética moralista universal que vaya en contraposición de su ámbito personal, con la premisa de buscar una justicia de imparcialidad. Se asume que la mujer ha estado desvinculada de todos los procesos de desarrollo social y que esta, aún hoy día en una clara desventaja frente al hombre. Para Benhabib, (1992a) , hay confusión, hablando de Habermas y Kohlberg, del uso de los términos de lo que es moral y ético, aplicado a la mujer y de lo cual se pretende sacar una justicia hacia el género, cuando por mucho tiempo ha visto la discriminación en lo moral, especialmente, hacia la mujer, donde el hombre tiene privilegios, que en la mujer están mal vistos o son tachados de inmorales o de falta de ética. Siendo entonces la

mujer un ser que se ha desarrollado a la par con el hombre, que han dependido y necesitan del cuidado para llegar a alcanzar las competencias adecuadas para ser autónomos en una sociedad, es necesario que se separe la cuestión de género para evaluar y valorar lo moral, lo ético y la justicia moral y ética de la mujer frente al hombre.

Algunas publicaciones buscan que se valore en sus verdaderas dimensiones la teoría de las investigaciones realizadas, por diferentes autores, frente a la moral y la ética que debe tener la mujer y bajo la cual se debe ver la mujer, que no se traslape la moral con la ética y que la justicia hacia la mujer tenga una dimensión totalitaria del ser social y no de la mujer, frente al hombre, pues se le estaría discriminado y demeritando por su género, con la pretensión de protegerla o de cuidarla, lo cual pertenece más al ámbito personal y familiar.

1.2.3. Comunidades. Con el fin de entender los apartados que se exponen a continuación, es importante conceptualizar los términos básicos de comunidad, la cual por ejemplo es primordial, en el desarrollo socio cultural del individuo, toda vez que le permite apropiarse de la enseñanza y la educación, lo que potencia el desarrollo socio cultural del individuo en la sociedad (Vigostky, 1978) .

El término comunidad hace referencia a un grupo de individuos, de una especie determinada, que se reúnen para convivir y para lo cual crean una serie de valores, normas, reglas o acuerdos que cada miembro debe cumplir. Así por ejemplo comparten una ubicación geográfica, un mismo idioma, unos valores, unas costumbres, en fin

compartir un fin común, que los diferencia de otros grupos o comunidades (Wenger, 2002).

Comunidad de práctica: Conjunto de personas que se reúnen en torno a un tema de interés, sobre el cual todos aportan, aprenden unos de otros y construyen nuevos conocimientos como que aportan a la comunidad (Eckert, 2006).

Con la aparición de las TIC, las comunidades de práctica han extendido sus campos de acción y ahora se forman grupos virtuales para construir conocimiento a partir de un tema de interés común (Fernández-Cárdenas, 2009b).

Práctica social: Es una forma continua de realizar o desarrollar una cierta actividad, que es compartida y aceptada por todos los integrantes, sin embargo es de resaltar que las prácticas sociales tiene su asiento en una comunidad, región o asentamiento, lo que quiere decir, que las prácticas sociales son inherentes a espacios concretos o específicos, pues lo que es habitualmente aceptado en una comunidad puede ser rechazado o inaceptable en otra (Wenger & Barberán, 2001a).

Práctica moral: La práctica moral se refiere a la psicología que maneja el individuo acerca de la realidad y bajo lo cual crea reglas de comportamiento social, que determinan en una comunidad si el individuo actúa moralmente o no, es decir se forma una conciencia social moral (Puig, 2003).

Participación legítima periférica: La participación legítima periférica, hace referencia al aprendizaje acción sobre un campo de interés de la comunidad, creando una identidad común, bajo la cual las personas se congregan y guían su aprendizaje (Lave & Wenger, 1991).

Cuando se habla de prácticas, es bueno pensar que es una práctica, cuáles son sus protagonistas, dónde y quién o quienes intervienen en ella, si podemos decir que la práctica es individual o social y para ello el autor Puig (2003), plantea dos preguntas tratando de aproximarse al concepto de práctica, enfocándola a la parte social, dado que piensa que el individuo, como tal no podría ejercer su práctica sólo, siempre hay un componente social:

¿Quién protagoniza las prácticas sociales? Es precisamente esta pregunta la que cuestionan quienes son realmente los protagonistas de las prácticas, pues los individuos ejecutan actividades, acciones con base en criterios, estructuras establecidas y evaluados por la sociedad, sociedad que coacciona al individuo y como dice Giddens (1991) tiene vida propia y media entre sus posturas, el objetivismo y el subjetivismo para ver al individuo como un agente capaz de pensar, realizar acciones intencionalmente, tomar decisiones, pero siempre bajo la influencia que le imponen las estructuras sociales y son estas las que posibilitan las prácticas, con sus propiedades y características.

Bourdieu, otro de los autores en los que Puig, (1995) basó sus experiencias, trabaja la relación que hay entre las estructuras sociales y el agente, a través del concepto de habitus, haciendo relación a que las estructuras sociales son el campo de acción, del agente, que actúa de acuerdo con unos esquemas internos que lo llevan a tomar unas decisiones frente a lo que le impone el medio, el contexto social; lo que quiere decir que el agente es libre de tomar unas acciones determinadas, de acuerdo a sus esquemas internos, que no necesariamente pueden ir en armonía con las estructuras

sociales, debido a las reflexiones que cada uno puede tomar y transformar su esquema interno.

Para Macintyre & Dunne (2002), las practicas se relacionan con lo que queremos obtener y entonces aquí entra en juego la calidad de las acciones, dentro de las estructuras que la sociedad nos impone; sin embargo vienen aquí el dilema cuando se tienen multitud de acciones a seguir, por cuál de ellas decidirse y bajo que parámetros sociales, morales y culturas, de tal forma que las acciones del agente enfoquen a las estructuras sociales sin lastimar los esquemas internos.

¿Cómo se construye la mente en el interior de una práctica social? Teniendo en cuenta que los individuos tienen la facultad de reflexionar en un contexto socio cultural y académico, de acuerdo a un análisis que realice de las estructuras sociales, que lo modelan, frente a sus acciones o actividades, es el mismo quien acepta, se adapta o rechaza las experiencias que le brinda su entorno próximo, mediando entonces su yo emotivo, con o frente a las estructuras socio culturales y morales, para construir una práctica social de calidad (Puig, 2003).

Los términos práctica y comunidad, por sí solos, tienen diferentes significados, pero para el trabajo que se nos presenta es necesario trabajar los dos aspectos que nos conducen entonces a comunidades de práctica, lo cual tiene ya una dimensión diferente y por lo tanto unas dimensiones bien características a saber: Compromiso mutuo, Empresa conjunta y Repertorio compartido (Wenger, 2002)

Las comunidades de práctica se caracterizan por ser un conjunto de personas, que tienen un interés común y unos objetivos bien definidos, para lo cual cada miembro de la comunidad aporta con su conocimiento y recursos disponibles, con miras a alcanzar las metas propuestas.

Así las comunidades de prácticas tienen las siguientes características (Wenger, 2002):

- Compromiso mutuo: Cada miembro es responsable de unas actividades y para ello tienen que colocar todo su empeño, conocimiento y recursos necesarios, para cumplir y retroalimentar a la comunidad, en los espacios y tiempos acordados, lo cual contribuye a mantenerla. Es bien sabido que las comunidades tienen miembros de muy diversas personalidades y situaciones, pero que en la búsqueda de sus objetivos personales, adquiere compromiso único con la comunidad a la cual se integra y por tanto una identificación o sello personal, que hace que se le reconozca o distinga del resto de miembros. Y es aquí en la personalidad de cada miembro de la comunidad de práctica, donde crece y se fortalece, pues cada uno aporta desde su formación, conocimiento, experiencia, compromiso y en esas circunstancias las relaciones se tornan complejas y en ocasiones de difícil manejo.

- Empresa conjunta: Siendo la comunidad de práctica una empresa, con unos miembros con características diversas, es interesante ver como todos luchan por cumplir con los objetivos generales y por ello divergen en muchas ocasiones, en busca de una calidad de resultados y por el mismo compromiso que se tiene con la comunidad; ese compromiso generalmente va mas allá y buscar posicionar la comunidad en un sitio

destacado y respetable, para lo cual muchas veces se tienen que sortear conflictos tanto al interior como al exterior de la comunidad de práctica, asumiendo compromisos y responsabilidades como comunidad, por lo cual se deben tener los cuidados y observaciones necesarias para mantener la comunidad libre de corrupción o de compromiso que impliquen riesgos.

- Repertorio compartido: En una comunidad de práctica hay una multitud de recursos que apoyan o hacen parte de la cotidianidad de la empresa y que usa uno u otro miembro de la misma, pero que en últimas aportan, desde sus características a los objetivos de la comunidad tanto hacia el interior como hacia el exterior de la misma, pues es el repertorio, como el portafolio de una comunidad de práctica, es lo que hace, como lo hace, donde lo hace, para quien o quienes y especialmente que quiere mejorar.

Wenger & Barberán, (2001) centran su discusión alrededor de las perspectivas del aprendizaje, para lo cual hace un análisis de teorías, como la cognitiva, conductista, constructivista, del aprendizaje social, de la actividad e la socialización, de la organización; pero hace un especial énfasis en la teoría social del aprendizaje, pues considera que el aprendizaje, a pesar que se enfoca, desde los mismos conceptos básicos a una formación individual, está determinado por aspectos netamente sociales y para ello parte de unos supuestos, que enfatizan sobre la naturaleza del conocimiento, de conocer y de los conocedores, partiendo del hecho que somos seres sociales, que se adquieren unas competencias en relación a lo que se quiere hacer en y para la sociedad, con la cual se tiene un compromiso desde que se pertenece a ella (Wenger & Barberán, 2001a).

En consecuencia la teoría social tiene implicaciones a nivel de significado, por cuanto la visión individual se debe incrustar en la visión social, para lo cual se requiere de la práctica en la comunidad que le permita un acople adecuado en la comunidad, para reflejar su propia identidad.

Teniendo en cuenta que el aprendizaje del individuo se da en un contexto social, es indudable que para ser un conocedor, debe formar parte de una comunidad y especialmente de una comunidad de práctica, en la cual todos aporten para crecer en conocimiento y aunque haya diferencias entre cada uno de sus miembros, que es este otros de los factores de aprendizaje, la divergencia de opiniones frente a un tema específico, hace crecer en conocimiento a la comunidad y por tanto la sociedad aprende, se desarrollo, evoluciona, experimenta cambios en sus procesos diarios de experiencia y organización de las actividades diarias, adquiriendo nuevos estilos de vida y facilidades o comodidades.

Las comunidades de práctica adquieren en este punto un significado muy especial para el individuo, pero especialmente para la sociedad, pues es allí donde los individuos participan, y refinan sus prácticas, para colocarlas al servicio de los demás, generalmente dentro de una organización, llamase institución educativa, empresa o simplemente comunidad que quiere aprender y adquirir un significado e identidad propios, proyectándose hacia otras comunidades y/o entornos, por lo cual se puede concluir que la teoría del aprendizaje social es una base para las estructuras sociales, prácticas, de identidad y experiencia simulada, con lo cual se adquiere significado, colectividad y poder, que vinculan indisolublemente al individuo con la sociedad.

El grupo que conforma una comunidad de práctica, ejerce una actitud formadora a los miembros que recién se integran, en el entendido que forma una comunidad que prepara y forma a los nuevos miembros, pasando por etapas de participación que les permite distinguirse de otros miembros de la comunidad, por exhibir características como: participación guiada, original, poco autónoma; participación plena de los estudiantes de forma genuina y original, pero no autónoma y participación, plena, genuina, original y totalmente autónoma (Camargo & Gutiérrez, 2010). Con lo anterior expuesto es evidente que el grupo o comunidad de práctica, conformado para resolver problemas matemáticos, guiados por un profesor, sensibilizo, asumió el reto, con las reglas, normas impuesta por la sociedad y realizo su práctica social, de una manera espontanea, donde dos miembros en especial se destacaron del resto, demostrando un aprendizaje autónomo, desde la teoría de la practica social, en un contexto preparado y acondicionado con una variables para medir los resultados que el grupo objeto de estudio arrojaría.

Es de resaltar que Camargo & Gutiérrez (2010), exponen el trabajo que se realizó con un grupo experimental, bajo un contexto experimental preparado, con un procedimiento metodológico, que permitía ir depurando y seleccionado los resultados (datos) más adecuados, así como la selección o fijación en los miembros del grupo que se destacaron por su continua participación en la demostración matemática que se requería, la cual se dio de forma natural y no esperada por el profesor.

Con este grupo experimental se logra entonces demostrar que las comunidades de práctica, con una participación inclusiva, de cada uno de sus miembros, son un

sinónimo de aprendizaje, desde la practica o participación de grupo o social, convirtiéndose cada uno en un participante legitimo de la comunidad.

Las comunidades de práctica han asumido el reto de prepararse mutuamente y escalar posiciones de privilegio, en la formación de nuevos miembros que asumen su situación de aprendizaje y colaboración para que la comunidad evolucione continuamente en un dialogo permanente.

1.2.4. Diálogo. Para entender este apartado es importante dar una mirada a los conceptos básicos del dialogo; que van desde el pluralismo razonable de la razón humana, (Rawls, 1995) hasta el pragmatismo filosófico del lenguaje, que busca distinguir lo verdadero de lo aparente ó lo objetivo de lo subjetivo.

Acción Comunicativa: De acuerdo con Habermas (1989), se refiere a la interacción que se da como mínimo entre dos individuos, que manejan un lenguaje y una acción estableciendo una relación interpersonal.

Diálogo: Acción de comunicación entre dos o más individuos, que desean intercambiar información (Bubnova, 2010).

Racionalidad comunicativa: Se refiera al hecho de usar críticamente el lenguaje y la acción, con el fin de poder determinar y valorar lo que se dice, hace y se piensa (Habermas, 1989).

Reflexividad dialógica: La reflexividad dialógica, se define como la capacidad de los individuos para cuestionarse acerca de lo dicho, lo hecho y lo pensado (Puig, 1995).

Una vez vistos los conceptos básicos del dialogo, veamos a algunos autores que hablan del tema.

En la construcción de la personalidad moral, intervienen varios aspectos a saber:

- La Educación Moral como socialización

Este aspecto trabaja los valores y normas socialmente aceptados, que se transmiten a los individuos sin que medie para ellos su aceptación o voluntad, es decir se les impone por la familia y la comunidad en la que se encuentra.

- La educación moral como clarificación de valores

Teniendo en cuenta que los valores y normas morales son impuestos por un ente superior llamado sociedad o comunidad, es inherente a cada individuo valorar su posición, practica o seguimiento de los mismos, es el individuo quien debe mirar si se adapta o qué posición toma frente a un conflicto surgido por su contraposición a un valor o norma moral, que la sociedad se está encargando de recordarle y de exigirle que cumpla. Es el individuo quien en últimas hace una reflexión de su actuar frente a los valores morales que ha recibido y esto guía su conducta.

- Educación moral como desarrollo

El proceso de desarrollo de la moral podemos verla desde diferentes aspectos: así por ejemplo la construcción de la moral a medida que la persona evoluciona o pasa por sus diferentes etapas; otro punto de vista es el desarrollo del juicio moral del individuo con base en fases que debe ir quemando e integrando a su desarrollo moral y por último ver al individuo superando cada etapa, cada vez mejor que la anterior, lo cual integra al individuo de una forma gradual y concreta a la realidad social.

La educación moral vista desde estos puntos nos lleva a concluir que el desarrollo de la moral es un crecimiento continuo, en un medio que propicie la adopción y adaptación del juicio moral socialmente aceptado, pues si las condiciones del medio son plurales, va a ser muy complejo un desarrollo moral común; será entonces cada individuo el que tome las decisiones y desarrolle una moral que esté de acuerdo a su formación y aceptación social.

- La educación moral como construcción de la personalidad moral

La moral no está dada de antemano, ni se descubre, ni elige casualmente, es un trabajo de elaboración personal, social y cultural; tiene unos precedentes, es una construcción que depende de cada individuo que se quiera adaptar a sí mismo y a la sociedad. Es una trasmisión de elementos culturales, así no se encuentren generalizados en la sociedad. La educación moral para la construcción de una personalidad moral adecuada según Puig (1995), requiere de una guía de valores, que permitan o posibiliten, el juicio moral, la comprensión y la autorregulación de su comportamiento

moral y social, de una vivencia y experiencia que posibiliten la diferenciación y la categorización de los conflictos de tipo moral.

Sabemos que en el aula el dialogo es algo complejo, por razones de diversa índole como son: la metodología de enseñanza aprendizaje, en la que es el maestro el expositor y los estudiantes los oyentes, creándose un monologo que impide la expresión y participación del estudiante en sus procesos cognitivos, la temática a manejar, que puede llevar a una pérdida del control del dialogo, si el maestro no está lo suficientemente preparado o los estudiantes no tienen la madurez necesaria para tratar el asunto; sin embargo es el aula donde se cuenta con el lenguaje, como una herramienta fundamental para compartir experiencias y construir conocimiento, no obstante que sea el profesor y los libros, quienes ocupan la mayor parte del tiempo, que sería posible para el diálogo constructivo, como lo es la educación en valores morales y porque no su discusión en clase, desde la perspectiva y la reflexión seria del estudiante, quien así valorará aún más su formación moral, dentro y fuera del aula, pues se sensibilizará y se concientizara la importancia de concatenar nuestros propios valores, con los de los compañeros y con la moral social, que es la que nos posibilita el vivir en comunidad.

La importancia del diálogo en la educación, no es solo compartir experiencias académicas sino hacer que el individuo se sienta parte integral del grupo y aporte al mismo desde las diferentes alternativas de dialogo, que se pueden dar, como es el conversacional o informal, en el cual cada individuo interviene cuando lo desee, no tiene reglas para la acción dialógica; el formativo, pedagógico o formal, en el cual se deben respetar unas reglas para la fluidez del dialogo; el dialogo reflexivo , que

posibilita la crítica constructiva del conocimiento y el dialogo interior, con el cual cada uno toma conciencia de, entre otras cosas, que tanto se sabe de algo, como se está llevando un proceso formativo, que opinión tengo de los demás, etc., (Álvarez, 2010). Es entonces el diálogo en las aulas de suma importancia para la formación integral de los futuros ciudadanos, valorando y respetando los conocimientos propios y ajenos.

Por otro lado la acción comunicativa de acuerdo con Habermas (1989), ha de verse desde la acción social, que se da entre actores que manejan un lenguaje para su acción comunicativa, la cual se da cuando se inicia una serie de iteraciones o de acciones, en las cuales los actores hacen sus aportaciones en una forma coordinada, reflexiva y argumentada, según reglas establecidas por el lenguaje para una conexión eficiente.

Sin embargo el establecer conexión, no significa la predisposición al acuerdo entre los hablantes, simplemente es el cumplimiento de las reglas establecidas para la acción. La acción comunicativa conlleva unos contextos que influyen tanto interna como externamente, objetiva, como subjetivamente, por ejemplo cuando se da un acuerdo, significa que se ha llegado a un consenso o alcanzado puntos comunes y generalmente quien acepta el acuerdo, puede inferir que ha perdido o cedido por presiones externas que han pesado sobre él y lo han llevado a ceder en sus convicciones.

Los actores o hablantes generalmente orientan su acción al éxito y para lo cual enfoca todas sus intenciones al logro de los objetivos aislándolos del oyente, pues para el hablante el contexto y todo lo que en él se engrana son simplemente medios, para alcanzar el éxito en su intervención.

En este orden de ideas la acción comunicativa se da por planes estratégicos o por acciones regidas por el uso de medios o instrumentos que apoyan las acciones del actor. Los medios tienen por sí mismo características que posibilitan y mejoran la comunicación entre emisor y receptor, solo que delimita las situaciones, tienen intereses y orientaciones marcadas, hacia las intenciones de cada actor para el logro de sus propósitos.

En las acciones comunicativas reguladas por normas, los actores se encuentran sólo con la alternativa de acertar en su acción o trasgredir con su acción las normas aceptadas en el contexto en el cual se encuentran pues se espera un comportamiento adecuado a las regulaciones generalmente aceptadas.

En la acción los actores tratan de evitar el fracaso en el entendimiento de su discurso y/o acciones y en el logro de sus intenciones, apoyándose en la precomprensión del mundo social y cultural, buscando la validez de sus pretensiones, ajustadas en norma.

La educación moral a través de los tiempos ha sido una constante fuente de discusión entre los filósofos , pedagogos y sicólogos, por cuanto preocupa que enseñar, con qué intención y los objetivos que se quieren alcanzar (Salmerón, 2000).

En este sentido de acuerdo con Salmerón (2000) , enfoca su análisis a dos de los estudiosos del tema, Betty Sichel y David Carr que tratan la educación moral, desde una perspectiva contra el modelo cognitivo – evolutivo de Piaget y Kohlberg, por cuanto desestiman la importancia de los sentimientos morales en los procesos de

formación moral, que junto a unos valores y creencias que han sido transmitidas por la comunidad a la que se pertenece, conforma una conducta moral aceptada por la sociedad actual, ya no solamente desde la perspectiva de la transmisión de principios morales, sino agregándole el razonamiento moral aplicado a nuevas situaciones del contexto social . Así las cosas el desarrollo de una formación moral idónea tiene que ver con la relación que hay entre individuo y sociedad o comunidad, pues es en ella donde encuentra unos valores, unos principios, unas normas, unas estructuras, que son aceptadas por todos y que proveen al individuo de las herramientas necesarias para construir y fundamentar su educación moral, bajo la cual busca sus propios intereses e ideales.

Aunque la teoría de Sichel y Carr, es vulnerable, ha tenido acogida por parte de estudiosos como Vigotsky (1979), para quien la formación cognitiva, está en relación con las experiencias y vivencias del medio en el cual se crece. Y así podemos sustentar las nuevas perspectivas de la educación moral, desde una pluralidad de valores, costumbres, hábitos, creencias, que fortalecen el desarrollo autónomo de la moral y su cuestionamiento crítico, obteniendo diferentes visiones de lo que es bueno de acuerdo a unas situaciones y contextos particulares.

Sin embargo la pluralidad, debe ser cuidadosamente delimitada, para no perder los horizontes y entrar entonces en divergencias morales en el contexto social en el que se encuentra el individuo, además de que es posible perder la calidad de lo que es moral, por eso es el individuo quien debe ser racional y ético en los conceptos de la moral y sus preceptos socio culturales (Salmerón, 2000).

1.2.5. Apropiación y dominio de herramientas culturales. La apropiación y dominio de herramientas culturales según Wertsch, (1998), hace referencia a las habilidades desarrolladas en el uso y utilización de las mismas para los procesos cognitivos, que se dan dentro y fuera del aula, para lo cual es importante tener en cuenta y tomar las oportunidades o posibilidades que se presentan, así como las restricciones que se pueden presentar, especialmente ahora que se cuenta con las TIC, las cuales aumentaron las posibilidades de aprendizaje, flexibilizaron la educación, pero también aumentaron los riesgos y las restricciones, vistas desde diferentes puntos de vista (Fernández-Cárdenas, 2009b).

Visto el aprendizaje desde diferentes perspectivas de tipo social, así por ejemplo desde la dialógica, donde se encuentran múltiples géneros discursivos que ofrecen una misma lengua, generando diferentes tipo de voces al interior y exterior del individuo, permite llevar a cabo una apropiación del lenguaje para el aprendizaje colaborativo y por tanto la adquisición de conocimiento (Bubnova, 2010).

Con los avances de la tecnología, el diálogo se puede fortalecer a través de cursos de aprendizaje colaborativo, apoyado en la internet, que permite dar un enfoque social y abierto a diferentes comunidades, con voces distintas, que interactúan, divergen o se complementan para adquirir conocimiento, desde las posibilidades que ofrecen los textos, las voces, los diálogos, para el aprendizaje colaborativo (Koschmann, 1999).

En este aspecto una base fundamental es el dialogo, para recontextualizar el aprendizaje, desde la palabra escrita y verbal, desde la visión dialógica particular hasta la colaborativa, social y cultural, desde la cual se facilita la comunicación.

Cuando se habla de apropiación y dominio de un lenguaje que queremos expresar, siempre vamos a encontrar una intencionalidad, que viene a ser el objeto o fin del agente o individuo que ejerce una acción y que puede encontrar aceptación, resistencia o rechazos, en la trasmisión de sus intenciones.

Algunas perspectivas del aprendizaje se dan desde el punto de vista de la adquisición, cuando el estudiante aprende o adquiere conocimiento del medio en el cual se encuentra inmerso; participación, por sus acciones en el grupo social y transaccionismo, por el paso que se da por la relación entre el estudiante y las situaciones del medio; aunque hay visiones más amplia que incluyen para el aprendizaje los efectos de la adquisición, en un entorno social que genera efectos de participación del estudiante, en un proceso transaccional como consecuencia del dialogo discursivo social y cultural que los individuos practican en una sociedad, basado en la tecnología y las posibilidades que brinda para la construcción del conocimiento.

Por otro lado Greeno (1994), muestra y discute la visión de Gibson en cuanto a la percepción de las posibilidades u oportunidades (*Affordances*) que los individuos o los animales tienen frente a una situación que perciben en el medio ambiente en el cual interactúan. Para ello inician con la discusión de las diferentes percepciones que se tienen de los movimientos, para los cuales ven que siempre debe haber una relación entre movimiento, individuo y medio, mediante lo cual el individuo toma una percepción de lo que observa a su alrededor, de acuerdo a unos símbolos, que se han establecido previamente para favorecer la comunicación.

En la psicología de la percepción, se propone que el aprendizaje no se realice a través del fenómeno del estímulo respuesta, como lo haría un animal, sino que se haga a través de la diferenciación que se haga de las cualidades de los estímulos que se reciben del medio, cada vez que se interactúa en él.

Otro de los aspectos relevantes que es como una percepción avanzada de la psicología de la percepción, es la psicología ecológica, en la cual entran en juego aspectos como la codificación, el razonamiento, la acción en un momento y espacio dado, el análisis de situaciones de los procesos cognitivos debidos a las interacciones y relaciones que se establecen en una comunidad de práctica por los individuos que en ella participan.

Lo importante de la teoría de la psicología de la percepción y de la psicología ecológica, es que se producen cambios en las relaciones que establecen los individuos, dentro un medio, en una situación dada, con unas condiciones físicas y de actividad que se establecen hacia dentro y fuera del sistema situado; con sus limitaciones, posibilidades y restricciones que aumentan o disminuyen la potencialidad del cambio cognitivo, cultural o social, de los individuos de la comunidad y en general de la sociedad.

La psicología de la percepción y de la ecología toma fuerza con la aparición de las TIC, el software educativo ha pasado a ser una de las herramientas, más influyentes en los procesos educativos, de enseñanza aprendizaje, sí el maestro conoce y domina las herramientas, tanto dentro como fuera del aula. Y esto se ha dado gracias a que las computadoras han pasado de ser un simple objeto con el que un usuario desarrollaba su

trabajo o sus pasatiempos a ser un sujeto, que gracias a las TIC, son hoy por hoy casi 100% interactivas con el humano y le pueden plantear retos, que pueden no ser superados (Koschmann, 1999).

Las computadoras permiten conformar grupos de trabajo, que pueden interactuar en tiempo real, mediante texto, audio e imagen o una combinación de ellas o en tiempo fuera de línea, lo que quiere decir, que no se necesita estar con el compañero al lado para conocer su participación, su opinión o sus aportes a un tema dado, pues los podemos ver, en cualquier momento y cualquier sitio. La computadora no se cansa, no se enoja no es necesario saludarle, es decir, es como el compañero ideal, que nos ofrece todas las posibilidades para un aprendizaje efectivo, tanto dentro como fuera del salón de clase.

Con las computadoras los estudiantes sienten un trabajo diferente al que se hace con el maestro, pues el control lo tienen ellos y a su vez la máquina puede controlar y direccionar las acciones del estudiante; generalmente se presenta una interacción entre las dos partes y el aprendizaje sale beneficiado con la multitud de oportunidades o posibilidades que brinda la computadora para los procesos de enseñanza aprendizaje, así como para el control y evaluación de los mismos, mediante el uso de diferentes tipos de interfaces.

Las computadoras posibilitan la participación activa de los estudiantes, del profesor, en forma individual o en grupo, es decir se posibilita la construcción controlada del conocimiento.

El rol de las computadoras es entonces servir de apoyo y herramientas eficiente y eficaz para que el docente desarrolle su plan de estudios de una manera organizada, controlada, en grupo o individual, en línea o fuera de ella y en unos tiempos que puede establecer de acuerdo con la situación de la comunidad y el ambiente en particular con el que se cuente.

Para Lev Vygotsky, citado por Fernández-Cárdenas (2009a), el tema de aprendizaje es una cuestión social en la que intervienen aspectos sociales y culturales, que influyen a nivel interno y externo, para lo cual trabaja unas perspectivas a saber:

- El origen social de los procesos psicológicos superiores

El desarrollo cognitivo, social y cultural de los seres humanos tiene que ver con una combinación de herramientas internas y externas que influyen, de manera concluyente en los individuos para que se acoplen al contexto en el cual se encuentran. Así las cosas el individuo hace uso de herramientas como el lenguaje, la palabra, las relaciones interpersonales, su razonamiento, su mente, su formación intrapsicológica para apropiarse de las diferentes de las situaciones, mediante prácticas situadas y aprendizaje compartido, que determinan y justifican las acciones del individuo en su entorno, con un nivel de apropiación que reconocen los demás y propicia su aceptación.

- La naturaleza mediada por la acción humana

Autores como Wertsch (1991), consideran que la acción humana esta mediana por los estímulos, que recibe el sujeto, mientras otros como Lev Vigostky piensan que son los estímulos que se reciben, los que motivan los cambios en las acciones de los

individuos y por tanto modifican su conducta en el medio en que se encuentran, utilizando las herramientas que tienen a su alcance (Fernández-Cárdenas, 2009a).

Cuando un individuo usa determinados instrumentos, cambia sus estímulos, respondiendo en forma mecánica a ellos e interactuando con los mismos, según Lev Vigotsky.

Es indudable que los instrumentos, median en las acciones de lo sujetos, de acuerdo con el papel que desempeñen, en las prácticas situadas que se den en la comunidad, obteniendo así transformaciones cualitativas, que proporcionan nuevos estímulos y por tanto generan nuevos cambios socio culturales, económicos y psicológicos al interior y al exterior del individuo y por tanto de la comunidad, convirtiéndose entonces en agentes de cambio y construyendo nuevos artefactos.

- Una perspectiva genética de las funciones psicológicas y las prácticas situadas

El desarrollo del individuo se debe ver desde su interior y la influencia que el contexto proporciona y condiciona sus prácticas socioculturales, económicas y académicas; situando su evolución en categorías internas y externas y anexa a un lenguaje escrito, hoy día apoyado en medios electrónicos que descontextualizan la interacción de los individuos, pero contextualizan el aprendizaje social y en comunidades de práctica. Para contextualizar el problema objeto, que tiene una multitud de posibilidades, con algunas restricciones, para trabajar mediante herramientas informáticas, como son los cuestionarios o encuestas, para determinar algunos factores de importancia para la visión de los resultados que se espera obtener, es importante que

se realice una sensibilización de la población objeto, que básicamente son adolescentes de educación secundaria, para que la participación, se realice libre y espontáneamente y así recoger unas respuestas libres de presiones de diversa índole.

1.3. Perspectiva sociocultural /sociohistórica

Es uno de los temas que ha preocupado, a muchos de los autores que trabajan las diferentes tendencias de la educación, es inherente a la formación socio cultural, pero olvidan que los individuos como tal no tienen injerencia en los valores morales y éticos, estos son impuestos por las comunidades, que aceptan a un individuo, en la medida que cumpla con unos parámetros aceptados por la misma, de lo contrario el dialogo se rompe y entrar a mediar instrumentos o artefactos de carácter externo al individuo.

El dialogo forma entonces una parte fundamental en la apropiación y dominio de herramientas socio culturales y morales, para construir una perspectiva sociohistórica / sociocultural de la educación, y el desarrollo moral. El individuo debe hacer uso de las diferentes alternativas de dialogo para conformar o hacer parte de comunidades de práctica social y cultural, que establezcan las condiciones apropiadas para que se identifique en su contexto (Álvarez, 2010).

1.3.1. Atributos de una perspectiva sociocultural. Para este aspecto se responde a la siguiente cuestión: ‘Si desde un paradigma sociocultural el aprendizaje es conceptualizado como la apropiación y dominio de herramientas culturales valoradas de manera histórica por los miembros de una comunidad de práctica, ‘¿de qué manera la utilización de un paradigma sociohistórico / sociocultural ayuda al diseño e investigación de actividades de aprendizaje mediadas por tecnología digital, así como a la evaluación de sus características de socialización y el contexto sociocultural en el que

ocurren?’ ‘¿cómo podemos aplicar esto a la educación moral mediada por tecnología digital?’

Bajo esta perspectiva todo proceso de aprendizaje está mediado por paradigmas socioculturales e históricos, que se han apropiado de las herramientas necesarias y adecuadas para la formación de los individuos que pertenecen a su comunidad y dada la aparición de las TIC, para su uso han demandado de las comunidades nuevos parámetros para interactuar en las comunidades virtuales, que exigen reglas y compromisos a los que el individuo se acoge e interioriza, para ser aceptado en una determinada comunidad social o de práctica en un tema determinado y es entonces cuando la educación moral de las aulas, sale a realizar un nuevo papel en las comunidades virtuales y asegurar que los procesos de enseñanza aprendizaje se den con unas normas mínimas de calidad y valores morales y éticos.

1.3.2. Inconsistencias, contradicciones y limitaciones del estudio. En cuanto a las inconsistencias algunos autores como lo mencionan Wenger & Barberán (2001a) olvidan que la construcción del ser social es integral y que no depende de sí mismo para ser bueno o moral o para aprender, que es la sociedad la que lo orienta y le exige en sus conceptos socio culturales, adaptarse a las situaciones que la comunidad acepta y exige, para que el individuo sea reconocido y competitivo.

Las contradicciones hacen referencia a que el individuo, tiene derecho a su libre expresión y desarrollo, pero la cotidianidad se encarga de demostrarle continuamente que no puede expresar ni hacer, lo que realmente quisiera, pues las normas sociales, éticas y morales le presentan o representan barreras y condicionan su actuar al contexto social en el cual se ubica.

Así partimos de una visión social a favor del individuo, pero encontramos que es la sociedad la que ata al individuo y lo condiciona a su contexto, sin importar los pensamientos, sentimientos o emociones individuales (Di Pietro, 2004).

Con el auge de las tecnologías de la información y la comunicación, han surgido limitaciones o huecos, que causan una serie de problemáticas en las comunidades virtuales, que hasta ahora están recibiendo atención, como por ejemplo el robo informático, la suplantación y el que va a ocupar el planteamiento de la investigación presente el *Cyberbullying*, en una institución de educación secundaria, en la cual los estudiantes de grado sexto, usan los medios electrónicos, especialmente la red social Facebook, para vulnerar, al interior de los grupos, de la institución y fuera de ella.

1.4. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook?

1.5. Justificación

La aparición de la internet y las TIC, han causado un gran impacto en la población mundial, pero especialmente en los jóvenes, quienes se apropian rápidamente de las herramientas que ofrecen, pero también la mayoría las usan para el juego y el acoso, amenaza, la burla, la humillación y especialmente el maltrato verbal y la

concertación de encuentros que terminan en riñas callejeras y algunas ocasiones en la muerte; situaciones que se han englobado en el término *cyberbullying* o acoso en y desde el ciberespacio. Fenómeno que desborda los límites de respeto, uso adecuado, tolerancia, generando violencia y amenaza para la población en edad escolar, lo que preocupa especialmente a las instituciones educativas y a los gobiernos.

El fenómeno del *cyberbullying*, en la localidad de Usme, es especialmente preocupante, por las características propias de la misma, donde hay problemáticas de violencia intrafamiliar, abandono de uno de los padres o de ambos, pobreza extrema, agresividad, intolerancia, delincuencia, prostitución, entre otros fenómenos como la deserción escolar, que se ha incrementado, en algunos casos por el acoso desde el ciberespacio, por lo cual profundizar en las motivaciones que tienen los estudiantes de grado sexto y que inciden para que el fenómeno este creciendo, ayudara a minimizarlo atacando aquello que lo genera.

Es de resaltar que la población es consciente de la problemática y desea salir adelante progresar y aportar a su comunidad, pero responden a la violencia con más violencia y este fenómeno se debe erradicar, mediante políticas institucionales y gubernamentales que integren a la población y su contexto.

Un grupo de la población estudiantil del colegio Diego Montaña Cuellar, para el momento de esta investigación está en una campaña apoyada por la Cámara de Comercio de Bogotá, denominada HERMES, realizando mesas de conciliación, para solución de conflictos al interior de la institución y esto es una de las estrategias que ha ayudado y por tanto requiere un apoyo adicional para combatir el fenómeno del *cyberbullying*.

Los resultados de la investigación pueden favorecer a otras instituciones de la localidad y si la experiencia se masifica a otras localidades que tienen características parecidas.

1.6. Cierre

Este capítulo, presenta conceptos básicos sobre valores éticos y morales, respecto a la educación, que es sociedad, cultura, comunidad, comunidad de práctica, dialogo, acción comunicativa, reflexividad dialógica, la apropiación y dominio de herramientas culturales, que de acuerdo con la participación del individuo proyecta el desarrollo histórico social y cultural de lo que es la educación, hoy con el aporte de las TIC, que ha abierto las puertas a la globalización y flexibilización, así como al cambio de los paradigmas de enseñanza aprendizaje.

Sin embargo es de destacar que las TIC, ha traído consigo unos nuevos conceptos morales, éticos, sociales y culturales, que deben ser reelaborados y adaptados a los nuevos contextos socioculturales de la educación.

El trabajo de tesis que se pretende desarrollar, es el resultado de la inquietud generada al observar a estudiantes de grado sexto, que apenas están en su niñez o entrando a la adolescencia, en situaciones de violencia, falta de respeto, amenaza, tanto en el aula de clase, como en la institución y fuera de ella y para lo cual usan generalmente los medios electrónicos de interacción social, como el Facebook, entre otros. El objetivo a alcanzar es determinar que causa, motiva o dispara, el uso del *cyberbullying*, como se le ha denominado al fenómeno del bullying o caso en el ciberespacio, para vulnerar a otros, lo cual trataremos en el próximo capítulo.

Capítulo 2. Planteamiento del problema

***Cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea**

2.1. Introducción

Las comunidades educativas reúnen a una gran cantidad de personas, con diferentes tipos de formación moral, ética, cultural, social y es lógico pensar que se presenten diferencias y situaciones problema que repercuten en la institución y fuera de ella (Gordillo, 1992). Estas situaciones problema son tan antiguas como el ser humano y se han manejado de diversas maneras, llevando incluso a la guerra interna en un estado o entre naciones, aún con los tratados y normas que se han establecido socialmente para que prevalezca el respeto, la privacidad, la no agresión o violencia entre los pueblos hermanos (Trujillo, 2009).

Sin embargo con la aparición de las redes e internet, llegó una resocialización virtual, que rompió fronteras y estableció nuevas reglas de relación entre las comunidades, ahora, en lo que se denomina el ciberespacio (Bernete, 2009).

El ciberespacio con la ayuda de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), establecieron nuevos retos a la educación, pero también a las relaciones entre las personas, dado que se comenzaron a utilizar los medios de interacción en la red, para causar agresión e intimidación, lo cual se ha denominado *cyberbullying* (Edex CRC, 2013).

El fenómeno del *cyberbullying* ha tomado auge en la última década y preocupa especialmente a las comunidades educativas, donde se ha manejado y trabajado por mucho tiempo el acoso escolar, intimidación o *bullying*, por su término en inglés.

Como miembro de la comunidad educativa Diego Montaña Cuellar, ubicada en la localidad de Usme, de la ciudad de Bogotá, D.C., donde hay signos claros de violencia intrafamiliar y social, quiero contribuir a establecer las causas o detonantes por los cuales se genera el fenómeno y así ayudar a establecer las bases de estrategias y políticas que minimicen o erradiquen el *cyberbullying*.

Como el *cyberbullying* (Smith, Mahdavi, Carvalho, & Tippett, 2006) es un término de reciente aparición, pero tiene su origen en hechos de violencia verbal, escrita, por imágenes o audiovisuales, es importante ver sus antecedentes en las comunidades, con el fin de situar y plantear adecuadamente el problema, fijar los objetivos, la justificación para viabilizar el problema, así como las limitaciones que se tienen para enfrentar el problema.

Con base en lo anterior expuesto y con el fin de proyectar la resolución de nuestro problema de investigación, en este capítulo se tratan con mayor especificidad los siguientes temas: Marco teórico, planteamiento situado, objetivos, justificación y conclusiones o cierre del capítulo.

2.2. Antecedentes

La educación es un tema que ha preocupado a gobiernos, a las comunidades, a las familias y a los mismos individuos, por cuanto es esta la base para un crecimiento social y cultural sostenido, y es la que ayuda a distinguir unas sociedades de otras y en

este sentido los procesos de enseñanza aprendizaje han sufrido cambios estructurales por la necesidad de adaptarse al medio. Los seres humanos como seres sociales viven en comunidad, de ella reciben y a ella aportan, mediante una serie de artefactos que crea, socializa y acepta la comunidad, en la cual está situado el individuo (Wenger & Barberán, 2001b).

El aprendizaje es mediado por la comunidad que cuenta con una serie de instrumentos o artefactos para que los individuos apropien una serie de conocimientos, que le van a servir para interactuar social, cultural y económicamente, con base en unos principios morales y éticos que la misma comunidad propone y promueve entre sus miembros y que estos aceptan, con el fin de llevar a cabo su propio proyecto de vida, una vida con beneficios y aportes personales y familiares (Wenger, 2002).

Con los avances de la ciencia y la tecnología llegamos a la integración en la educación de la informática y las redes de computadores, que ocasionan un cambio total a los estándares de la educación y la lleva a nuevos paradigmas mediados por las TIC, que propiciaron nuevos enfoques educativos y una mayor flexibilidad, como la aparición de nuevos valores éticos y morales (Colás & Jiménez, 2008). Con estos instrumentos el auge de las comunidades de práctica creció y se expandió fuera del habita del individuo y posibilitó un nuevo tipo de relaciones interpersonales, sociales y culturales.

Con base a estos nuevos paradigmas surgieron, en la red nuevas comunidades, ahora virtuales y sin fronteras, es así como aparecen las famosas redes sociales, que no son otra cosa más que comunidades sociales, culturales, educativas o de práctica, que se

reúnen en espacios de la red de redes y comparten multitud de experiencias y situaciones, aún más se conocen o se presentan nuevos amigos por las redes. Esto ha provocado multitud de conflictos de tipo sociocultural, que involucra especialmente a la juventud, por su falta de experiencia en el uso de las herramientas que proporcionan las TIC, cayendo en situaciones que vulneran su imagen, moral y hasta su integridad física. El tema que preocupa a las instituciones educativas será el objeto de estudio de este trabajo y se distingue por su nombre como *cyberbullying*.

El *cyberbullying*, tiene una implicación netamente sociocultural, en menores de edad, que aún no han apropiado virtudes como el respeto a la privacidad, el respeto a los demás seres sociales, a evitar la agresión y la violencia en cualquiera de sus expresiones. Y es en las comunidades educativas, donde el *cyberbullying*, se ha puesto de moda e incrementado los casos de abuso, intimidación, amenaza, violación a la privacidad y el respeto; que por la “ley del silencio” (quedarse callado, aún sabiendo o conociendo al o los implicados o situaciones, no dicen nada, por miedo, amenaza, porque son sus amigos, etc.), no se conocía, por cuanto no se denunciaba.

Con el conocimiento y aparición de casos graves de intimidación y amenaza mediante redes sociales como Facebook, el *cyberbullying* ha pasado a ocupar el estudio de las comunidades educativas, de investigadores sociales y de los mismos estados que hoy día están legislando o tienen legislación para evitar o restringir los casos en las instituciones de educación especialmente. (Ver estudio sobre *Bullying, cyberbullying* y violencia escolar en:

http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201107141242070.estudio_vtr.pdf).

Como miembro de la institución educativa Diego Montaña Cuellar, ubicada en la localidad de Usme en la ciudad de Bogotá, donde se han conocido y tratado varios casos, que por falta de conocimiento y estrategias para la prevención y solución de los conflictos de esta índole, se ha dificultado su conciliación y resolución; he considerado oportuno apoyar los esfuerzos que vienen haciendo la institución, para erradicar el problema enfocando el trabajo de investigación a determinar las situaciones que ocasionan el *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea. Con el ánimo de determinar las causas del fenómeno y poder generar estrategias y políticas de solución y erradicación del acoso escolar mediante las redes sociales y otros medios electrónicos de interacción social, se ha planteado la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook?

2.3. Planteamiento situado del problema

Con el auge de la internet y de las TIC, el fenómeno de violencia virtual apareció y se despliega por diversos medios cibernéticos, dicho fenómeno en especialmente dado en los espacios escolares, donde las relaciones sociales de los jóvenes, ya no se dan cara a cara interactuando personalmente, sino que han pasado del aula, de su casa, su comunidad, a simplemente una computadora, donde por motivos muy diversos se acude

a lo que se llama el *cyberbullying* y por el cual una o más personas víctimas pueden llegar incluso al suicidio.

El *cyberbullying* ha generado una alarma general y provocado que las comunidades educativas y sociales generen estrategias y políticas y que los gobiernos promulguen leyes (Ley 1620 de marzo 15 de 2013, Colombia) para proteger a sus ciudadanos, especialmente los niños, niñas y jóvenes en edad escolar; que se ven continuamente expuestos a situaciones de vulnerabilidad según Çalişkan (2006) y para lo cual se plantea la pregunta: ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook?, la cual se circunscribe dentro del subtema *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea, que pertenece al tema apropiación y dominio de principios morales y virtudes en comunidades de práctica mediadas por la tecnología digital, línea de investigación de la cual forma parte este proyecto.

En esta pregunta se obtienen cinco términos básicos muy relacionados entre sí con el tema a investigar:

Cyberbullying: Es un término de reciente aparición, para designar el acoso, o los actos de vulneración mediante medios electrónicos, denominado acoso cibernético. El *cyberbullying* es una actividad agresiva e intencional, que es llevada a cabo por un individuo o un grupo en forma continua contra una persona o varias, en incapacidad de

defenderse, utilizando para ello diversos tipos de medios electrónicos, como computadoras, dispositivos móviles, cámaras, entre otros (Smith, 2006).

El *cyberbullying* o acoso cibernético, es una forma de intimidar, apocar, señalar, moral y psicológicamente a alguien, mediante mensajes de texto, imágenes, videos, llamadas, que en los últimos años se ha hecho más evidente especialmente en los ámbitos escolares (Smith, 2006).

Privacidad: La privacidad se plantea desde muchos puntos de vista, pero todos convergen en que la privacidad es el derecho que tiene un individuo, grupo, institución o sociedad a preservar o mantener oculta o para sí mismo datos personales, cuestiones familiares, imágenes, videos o cualquier elemento que considere no debe conocerse públicamente, pues quedaría vulnerable al escarnio público e iría en contra de los derechos fundamentales que se tienen y que por ley preserva cada país, para con sus conciudadanos (Jiménez, 2001).

Así la llegada del internet y las TIC, llegaron también nuevas problemáticas, para la privacidad e intimidad, respecto al manejo, uso y circulación de información escrita, verbal, gráfica o audiovisual, sin el consentimiento o autorización, toda vez que vulnera al individuo, grupo o comunidad y lo coloca en situación de riesgo o peligro, social, cultural, económico e incluso físico.

Violencia: La violencia ha sido un aspecto de la vida del ser humano, cuestionada y estudiada desde diferentes visiones, aquí se presentan algunas de sus conceptualizaciones, recogidas por la doctora Elsa Blair Trujillo (Trujillo, 2009):

- Violencia: “Uso ilegítimo e ilegal de la fuerza”.

Violencia: Comportamiento adquirido, no es ni inevitable, ni instintiva.

- Violencia: Vista desde tres aspectos básicos: El psicológico: “Explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal”; aspecto moral: “atentado a los bienes y la libertad del otro”; aspecto político: “uso de la fuerza para apoderarse del poder o para desviarlo a fines ilícitos” (Trujillo, 2009).
- Violencia: Llevar algo o a alguien a la fuerza; causar daño físico, moral, psicológico, social, sexual.
- Respeto: La siguiente definición es una compilación de un estudio que se hizo con estudiantes en una escuela secundaria de Morelos y que por su contexto es interesante y relevante por la presencia de conflictos en nuestras escuelas: El respeto consiste en no criticar a los demás, no ofenderlos, ni meterse en su vida, en no lesionar los intereses y los derechos de los demás. Cuando existe el respeto, se puede vivir en paz, sin conflicto (Araujo-Olivera, Yurén & Estrada-Reyes, 2005).

Socialización: La socialización es el producto y la consecuencia de las interacciones en las que el individuo participa, en la vida cotidiana, con su familia, sus amigos, la escuela, su entorno y ahora con la aparición de las TIC, con los individuos en las redes sociales, el chat y cualquier otro medio de interacción virtual (Bernete, 2009).

La socialización es entonces la aceptación por parte del individuo de las normas, reglas o parámetros impuestos en los diferentes ámbitos y sólo bajo las cuales puede relacionarse, acoplarse a un grupo e interactuar y por tanto desarrollarse social, cultural y económicamente (Bernete, 2009).

Las anteriores definiciones se pueden relacionar de la siguiente manera, para visualizar como el *Cyberbullying* tiene injerencia en varios aspectos de la vida cotidiana de los estudiantes y en especial a los que van a ser objeto de investigación:

Relación entre Cyberbullying y Violencia

El *cyberbullying*, es en sí mismo una forma de violencia psicológica, moral, afectiva contra una o más personas. Pero adicionalmente el *cyberbullying* puede generar reacciones violentas en los individuos afectados o su grupo de amigos o familiares, asociado a riñas callejeras e incluso dentro de la institución educativa, entre los implicados y sus respectivos grupos de amigos. Por lo cual es de suma importancia una dar a conocer los hechos con orientación y medidas incluso judiciales para evitar hechos de violencia y lograr el respeto, la privacidad, intimidad o buen nombre de las víctimas del *cyberbullying*.

Relación entre cyberbullying y el respeto a la privacidad

Generalmente los acosadores cibernéticos, conocen a sus víctimas o son amigos de quienes las conocen, siempre hay un vinculo afectivo de por medio, lo cual incentiva a que el acosador se sienta respaldado de una u otra forma por una o más personas cercanas y lo más preocupante es que las situaciones que generan los problemas son por termino general: celos (Benhabib, 1992b), envidia, resentimiento y venganza, por situaciones de desventaja en la cual se ven involucrados los agresores en la escuela, la comunidad, las redes sociales, etc.; provocando entonces que se vulnere usando diversos medios electrónicos el respeto, la privacidad, intimidad e incluso dañar psicológica y físicamente a sus víctimas, quienes muchas veces por miedo no denuncian.

Relación entre respeto y privacidad

Cuando se habla de respeto, estamos situando un contexto particular, en el cual sí pasamos los límites dados por la sociedad, la persona, la cultura, la situación del momento, se está faltando al debido respeto por los demás y en consecuencia se viola la privacidad y se afectan los espacios de otros. Algunas de las cosas que afectan a otros, son revelar situaciones que la persona tiene sólo para sí misma, socializar situaciones privadas que generan de otros hacia la víctima rechazo, odio, ira, dolor, celos y la envidia entre otros aspectos; lo cual es una falta de respeto a la persona y a su privacidad a la cual tiene derecho.

Relación entre cyberbullying y socialización

El *cyberbullying* tiene dos protagonistas victimario y víctima, los cuales tienen sus razones para actuar en una forma determinada frente al otro, utilizando para ello diferentes medios de interacción social, como por ejemplo el Facebook. Lo importante es que cuando las situaciones de socialización, estén tomando camino hacia la vulneración, se debe hacer pública la situación por la que está pasando acudiendo a , su familia, su escuela, su comunidad e incluso con las autoridades competentes cuando la situación no se logra solucionar de una forma adecuada entre las partes (Di Pietro, 2004). No importa el tipo de amenaza, el agresor generalmente no se muestra directamente y si lo hace mejor pues así se puede tratar de concertar una solución, especialmente en los casos que se presentan con miembros de una misma comunidad educativa, en la cual media la institución y se debe llegar a una solución.

Relación entre socialización y violencia

Teniendo en cuenta que las instituciones educativas, tienen la obligación de proteger a todos sus educandos, al conocer una situación de acoso cibernético, producto de la socialización por los medios electrónicos y las comunidades que se conforman alrededor del auge de las TIC, se deben hacer las indagaciones necesarias para llegar a una conciliación y cesación de los hechos de agresión o en su defecto las medidas que las autoridades tomen para la solución del caso (Trujillo, 2009). Es de resaltar que las relaciones sociales mediante el ciberespacio han provocado una gran cantidad de problemáticas relacionadas con la violencia que se genera por los mensajes que se colocan, las imágenes o videos, en los diferentes medios electrónicos y que atentan de forma grave contra la integridad psicológica y física de los afectados; de tal forma, que ha obligado a los estados a legislar para tratar de contrarrestar el fenómeno del *cyberbullying*. En Colombia ya entro en vigencia la ley anti matoneo 1620 de 2013, mediante la cual se busca informar, formar, evitar, proteger y sancionar a quienes incurran en hechos que configuren algún tipo de vulneración. Así mismo contempla sancionar a quienes de una u otra forma desconozcan o no apliquen la ley.

Con base en los anteriores constructos y su relación, se han de definir los objetivos que se pretenden alcanzar, para apoyar a la comunidad educativa en su lucha contra el *cyberbullying*.

2.4. Objetivos

2.4.1. General. Analizar e identificar las causas o detonantes que produce el *cyberbullying*, en la población estudiantil de la comunidad educativa distrital, Diego

Montaña Cuellar, ubicada en la localidad de Usme, una de las zonas de mayor conflicto intrafamiliar y social, perteneciente al distrito capital (Bogotá, Cundinamarca Colombia); con el fin de dejar una base para que la institución pueda diseñar e implantar políticas y/o estrategias que lo impidan o minimicen sus efectos, tanto al interior como al exterior de la institución.

2.4.2. Objetivos Específicos.

- Analizar que causa, motiva o dispara el uso del *cyberbullying* en los estudiantes.
- Identificar los factores por los cuales los estudiantes actúan como victimarios y/o víctimas mediante el *cyberbullying* y otros medios electrónicos de interacción social.
- Compartir con los estudiantes los hallazgos del estudio, a fin de cómo protagonistas se sensibilicen y ayuden a diseñar políticas y/o estrategias que favorezcan la desaparición o minimización del fenómeno de *cyberbullying*, dentro de la institución educativa y el contexto de la misma.
- Compartir los resultados en un periodo determinado, en la institución educativa Diego Montaña Cuellar.

2.5. Justificación

La aparición de la internet y las TIC, han causado un gran impacto en la población mundial, pero especialmente en los jóvenes, quienes se apropian rápidamente de las herramientas que ofrecen, pero lamentablemente en su gran mayoría las usan para el juego y el acoso, amenaza, la burla, la humillación y especialmente el maltrato verbal y la concertación de encuentros que terminan en riñas callejeras y algunas ocasiones en la muerte; situaciones que se han englobado en el término *cyberbullying* o acoso en y

desde el ciberespacio. Fenómeno que desbordo ya los límites y preocupa especialmente a las instituciones educativas y a los gobiernos.

El fenómeno del *cyberbullying*, en la localidad de Usme, es especialmente preocupante, por las características propias de la misma, donde hay problemáticas de violencia intrafamiliar, abandono de uno de los padres, o de ambos, pobreza extrema, lo cual genera agresividad, intolerancia, delincuencia, prostitución, entre otros fenómenos como la deserción escolar, que se ha incrementado, en algunos casos por el acoso desde el ciberespacio, por lo cual profundizar en las causas y/o motivaciones para que el fenómeno este creciendo, ayudara a minimizarlo y desaparecerlo.

Es de resaltar que la población es consciente de la problemática y desea salir adelante, progresar y aportar a su comunidad, pero responden a la violencia con más violencia y este fenómeno se debe erradicar, mediante políticas institucionales y gubernamentales que integren a la población y su contexto.

Un grupo de la población estudiantil del colegio Diego Montaña Cuellar, ahora mismo está en una campaña apoyada por la Cámara de Comercio de Bogotá, denominada HERMES, realizando mesas de conciliación, para solución de conflictos al interior de la institución y esto es una de las estrategias que ha ayudado y por tanto requiere un apoyo adicional para combatir el fenómeno del *cyberbullying*.

Los resultados de la investigación pueden favorecer a otras instituciones de la localidad y si la experiencia se masifica a otras localidades que tienen características parecidas.

2.6. Limitaciones del estudio

Con la investigación se pretende dejar las bases para que la comunidad educativa del Colegio Diego Montaña Cuellar, ubicado en la localidad quinta Usme, perteneciente al distrito capital, se sensibilice y adquiera compromisos serios, para eliminar o por lo menos minimizar el fenómeno del *cyberbullying*. Sin embargo el estudio se limitará inicialmente a la sede B, por su menor tamaño y número de estudiantes, lo cual facilita el trabajo en un tiempo no mayor a seis (6) meses, que realmente estará limitado a tres meses, por los periodos de vacaciones de inicio y mitad de año, más días festivos.

Se van a encontrar muchos inconvenientes o barreras para el desarrollo de la investigación, pero los niños y la juventud de la localidad quinta Usme y especialmente la población educativa de la Institución Educativa Distrital Diego Montaña Cuellar, merecen el esfuerzo y el trabajo que se deba llevar a cabo.

2.7. Cierre

En este capítulo formulamos el problema a investigar, con base en los antecedentes que se tiene del mismo y sus orígenes, las experiencias que se tienen a diario con los estudiantes, en especial los de grado sexto de la institución educativa Diego Montaña Cuellar, situada en la localidad de Usme, de la ciudad de Bogotá.

Localidad que tiene altos índices de violencia intrafamiliar y social, con muy poca tolerancia y un alto grado de violencia y falta de respeto a la privacidad y la moral. Sin embargo hay una sensibilización del problema y los estudiantes en su gran mayoría quieren cambiar y dejar esas situaciones que en ocasiones han implicado a su entorno familiar y social, aumentando así la problemática. Utilizando las TIC en forma

adecuada y responsable y denunciando los casos de abuso, intimidación, falta de respeto, violación a la privacidad, en los medios de interacción social en línea (Garaigordobil, 1995), se logrará disminuir los casos de *cyberbullying* y por tanto mejorar el uso de las TIC, para una educación integral de excelencia.

Las situaciones planteadas en este capítulo, nos da la partida inicial para desarrollar en el capítulo de metodología a través de las estrategias necesarias y adecuadas al contexto, para intentar determinar que situaciones causan el uso del *cyberbullying* para vulnerar y así dar un paso para apoyar y ayudar en los procesos de construcción de herramientas que minimicen o desaparezcan el fenómeno en la institución educativa Diego Montaña Cuellar, de la localidad de Usme en la ciudad de Bogotá y sí se obtiene eco, replicarlo a otras instituciones de la localidad y de otros espacios educativos que presenten características similares.

Capítulo 3. Metodología

Observación participante y elaboración de diarios de campo – Etnografía virtual

3.1. Introducción

Para el trabajo de este capítulo se ha desarrollado un estudio sobre diferentes estrategias metodológicas, de tal forma que se pueda garantizar la elección de una o más de ellas para el tratamiento adecuado del problema, la recolección y análisis de datos, en el contexto socio cultural en el cual se trata de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

Teniendo en cuenta la densidad de la información que se encuentra para seguir estrategias metodológicas y la complejidad que la elección de ellas supone para aplicar a un contexto determinado, asegurando calidad para la obtención de los objetivos propuestos y con el ánimo de establecer los criterios suficientes, para la correcta toma de decisión en la elección de la más apropiada, se desarrollaran en este capítulo, las siguientes fases:

- Recuperación del Planteamiento del problema
- Descripción del enfoque metodológico utilizado.
- Justificación del enfoque metodológico
- Participantes
- Instrumentos
- Procedimiento
- Estrategia de análisis de datos

La metodología se selecciona, teniendo en cuenta el contexto socio cultural e histórico del medio en el cual se desarrolla la investigación y la situación del investigador dentro de ese contexto.

3.2. Pregunta y planteamiento del problema

Con el auge de la internet y de las TIC, el fenómeno de violencia virtual apareció y se despliega por diversos medios cibernéticos, dicho fenómeno en especialmente dado en los espacios escolares, donde las relaciones sociales de los jóvenes, ya no se dan cara a cara interactuando personalmente, sino que han pasado del aula, de su casa, su comunidad, a simplemente una computadora, donde por motivos muy diversos se acude a lo que hoy se conoce popularmente como *cyberbullying* y por el cual una o más personas víctimas pueden llegar incluso al suicidio o encontrar la muerte a manos de desconocidos.

El *cyberbullying* ha generado una alarma general y provocado que las comunidades educativas y sociales generen estrategias y políticas y que los gobiernos promulguen leyes para proteger a sus ciudadanos, especialmente los niños, niñas y jóvenes en edad escolar; que se ven continuamente expuestos a situaciones de vulnerabilidad según Çalişkan (2006) y para lo cual se plantea la pregunta: ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook? Esto, con el fin de generar estrategias y/o políticas que minimicen o

terminen con el *cyberbullying* y otros fenómenos generados por la socialización de los individuos en línea. La pregunta de investigación formulada se circunscribe dentro del subtema *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea, que pertenece al tema apropiación y dominio de principios morales y virtudes en comunidades de práctica mediadas por la tecnología digital, dentro de la línea de investigación uso de las tecnologías en la educación.

3.3. Descripción del enfoque metodológico utilizado

Teniendo en cuenta que el estudio de investigación se centra en el *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea y que el investigador está incurso, en el medio, para resolver la pregunta de investigación planteada: ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook? el paradigma metodológico más adecuado para entender la problemática y atender las posibles soluciones que se pueden dar en favorecimiento de la comunidad educativa y su entorno es el cualitativo, por sus características enfocadas a conocer las interacciones sociales, los significados, sus sentidos y la comprensión de hechos fenomenológicos (Sánchez, 2001), desde la perspectiva de los participantes, no del investigador; donde el investigador es el instrumento principal para la recolección, el proceso y el análisis de datos, con la posibilidad de hacer ajustes, verificar la información y dar claridad a los resultados o

hipótesis que presenta, gracias a su cercanía o participación en el contexto de investigación, dando valores agregados a su teoría.

De acuerdo con el método cualitativo y la posición del investigador en el contexto de investigación, como docente de Tecnología e Informática, se ha determinado la selección de dos métodos de recolección de datos, en el desarrollo del proceso investigativo a saber:

- Observación participante y elaboración de diarios de campo: La observación participante posibilita estructurar categorías de análisis, el grado de participación e interacción social en tiempos y contexto determinado, por un escenario de investigación, que es un terreno conocido por el investigador y en el cual ya tiene acceso y la confianza de quienes tienen información de importancia para aportar a la investigación, con el apoyo así mismo de los diarios que campo de hechos situados en el contexto de estudio (Tarrés, 2001).
- Etnografía virtual: Este método de recolección de datos es el fundamento para el estudio del fenómeno del *cyberbullying*, toda vez que este fenómeno se da virtualmente a través de redes sociales y otros medios de transmisión de datos electrónicos por las redes (Hine, 2001), pero este va de la mano del análisis de conversaciones (Tusón, 2002), para entender, comprender y analizar los diferentes tipo de situaciones que se presentan; toda vez que generalmente quienes usan el *cyberbullying*, dejan huella y se les puede hacer seguimiento y observar las situaciones que se presentan en forma sincrónica o asincrónica.

- Análisis de conversación: Este aspecto es muy importante para determinar situaciones como nivel de vulnerabilidad, agresividad, violencia, implícita en los mensajes que se dejan en espacios como Facebook o los observados en el contexto del aula, lo cual nos dará datos importantes para el análisis del *cyberbullying* y otros fenómenos virtuales que afectan a los individuos.

Las estrategias para la recolección de datos son de importancia para la exploración del fenómeno, su análisis y obtención de resultados y se aplicaran conjuntamente o en forma combinada, de acuerdo con la situación del momento y con el fin de obtener la máxima eficacia en solución a la pregunta de investigación.

3.4. Justificación del enfoque metodológico utilizado

Dadas las características del fenómeno a investigar y los objetivos que se han planteado a la pregunta de investigación, a continuación se relaciona la importancia de elegirlos y los aportes que pueden dar en los procesos de recolección, proceso y análisis de datos, que conduzcan a una efectiva solución a la pregunta de investigación.

Observador participante: Como observador participante incurso en el medio de investigación, con un buen nivel de confianza con los posibles informantes, se pueden resaltar los siguientes beneficios a la respuesta que se espera de la pregunta de investigación:

- Observación directa del fenómeno, con la consecuente toma de notas del momento en el cual se generan los actos. Muchas de las veces, las situaciones de vulneración por *cyberbullying* se presentan en el aula de clase,

frente a otros compañeros e incluso al mismo docente que está con ellos en una sesión determinada; por lo cual es relativamente fácil detectar estas situaciones y registrarlas.

- Los estudiantes en su gran mayoría de veces, informan o muestran al docente, una situación de vulneración que han visto de un compañero a otro. Generalmente la víctima no denuncia, no informa, por lo cual es básica la información de otros al respecto.
- La búsqueda selectiva de situaciones que ocurren en las redes sociales y otros medios de interacción social en línea.
- Como observador participante, en calidad de docente de Tecnología e Informática, se facilita el control de los fenómenos, en los espacios abiertos para la interacción social tanto dentro como fuera del aula, de acuerdo con las categorías de análisis seleccionadas.

Etnografía virtual o ciberetnografía: Con esta estrategia el investigador pretende aprovechar las ventajas de la interacción social en línea, mediante medios como las redes sociales, los correos electrónicos, los sistemas de mensajería instantánea, entre otros medios para obtener información del *cyberbullying* y otros medios de vulneración en línea o fuera de ella, con el apoyo de la misma población objeto de estudio (Hine, 2001), resaltando aspectos como:

- Los hechos se presentan en diferentes momentos de la interacción social en línea, por lo cual el observador puede estar pendiente de tomar nota de los hechos en el momento de la ocurrencia ó registrar los hechos una vez son socializados en el medio en el cual se produjeron.

- La etnografía virtual nos proporciona las herramientas de la etnografía clásica, con la ayuda de humanos y/o autómatas que hacen las tareas de los humanos en línea o fuera de ella, apropiando información valiosa para el estudio, dentro o fuera del aula de clase y en diferentes intervalos de tiempo.

Análisis de la conversación: El registro y análisis de conversaciones, que evidencian el *cyberbullying*, proporciona información valiosa de las verdaderas intenciones y del grado de agresión, de falta de respeto o a la violación a la privacidad de los agresores hacia una víctima, que muchas veces queda en estado de indefensión (Tusón, 2002), resaltando los siguientes aspectos de su uso:

- Son la verdadera evidencia de los hechos de agresión y de vulnerabilidad que presentan los implicados.
- Con esta estrategia se determina el nivel de daño que puede causar el agresor a la víctima.
- La víctima muestra su nivel de vulnerabilidad y su estado o no de indefensión.

Los ambientes mediados por la tecnología, como medios de interacción social, que cuentan con protocolos de comunicación, que posibilitan las relaciones sociales virtuales, son propicios para crear ambientes de hostigamiento, de violación a la privacidad, al respeto, a la buena imagen, al trato digno y responsable de los demás.

Sitios muy populares como Facebook, son usados para agredir a los demás, entrando en contradicción de la filosofía de los mismos que es acercar a las personas y abrir espacios de relaciones públicas, en línea o fuera de ella, borrando fronteras y

acortando distancias, que es lo que realmente se quiere rescatar con el estudio de las situaciones que generan o provocan el *cyberbullying*, posibilitando la interacción social y cultural bajo unos parámetros de respeto e igualdad.

Los resultados del estudio, nos deben permitir fijar unos parámetros de interacción en línea, aprovechando todos los recursos para la formación de una culturización sociohistórica a través del tiempo.

En las siguientes cuatro puntos se especificaran las características de los participantes, los instrumentos, los procedimientos y las estrategias de análisis de datos, con el fin de delinear los aspectos metodológicos del estudio, que pretende dar respuesta a la pregunta de investigación.

3.5. Participantes

Los informantes de la investigación fueron estudiantes entre 9 a 14 años aproximadamente de grado sexto, de la Institución Educativa Distrital Diego Montaña Cuellar, sede B, jornada tarde, ubicada en la localidad quinta Usme, en la ciudad de Bogotá, D.C., toda vez que evidenciaron hechos, especialmente de violencia dentro y fuera del aula, así como de la institución, provocados por las interacciones virtuales, que desbordaron los límites y provocaron la denuncia de algunos casos, que sacaron a la luz pública el fenómeno que ahora se conoce como *cyberbullying*, especialmente marcado por sus características de vulneración, agresividad, intolerancia, entre otros aspectos, lo cual provoca generalmente deserción escolar y falta de conciencia social para el uso adecuado de las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías.

El fenómeno del *cyberbullying*, en la localidad de Usme, es especialmente preocupante, por las características propias de la comunidad, en la cual se ha presentado desde tiempos atrás problemáticas de violencia intrafamiliar, abandono de uno de los padres, o de ambos, pobreza extrema, lo cual ha generado agresividad, intolerancia, delincuencia, prostitución, entre otros fenómenos como la deserción escolar, que se ha venido incrementado, por el fenómeno en cuestión.

Es de resaltar que la población se ha concientizado de la problemática y desea salir adelante, progresar y aportar a su comunidad, pero han respondido a la violencia con más violencia y este fenómeno se debe erradicar, mediante políticas institucionales y gubernamentales que integren a la población y su contexto.

3.6. Instrumentos

Con el fin de garantizar la recolección, proceso y análisis de datos validos, para el desarrollo de la investigación, los instrumentos que fueron utilizados por el investigador, basado en las estrategias de observación participante y la elaboración de diarios de campo, colección de datos y conversaciones virtuales en línea o fuera de ella, son: toma de notas y captura de pantallas dentro y fuera del aula (con el conocimiento y autorización de los estudiantes). Para la Etnografía virtual, con el fin de hacer una apropiación adecuada de datos e información que conduzca a obtener la mejor solución al problema planteado se hizo seguimiento al conflicto, a las personas, a la trama e historia y a la metáfora; mediante la toma de imágenes de situaciones que evidenciaban *cyberbullying*, el análisis de las personas y su historial respecto a conflictos anteriores, así como del vocabulario y la intencionalidad del lenguaje utilizado en la situación.

Estos instrumentos buscaron detectar y compilar las siguientes situaciones resultantes de las interacciones sociales virtuales: Vulneración a la persona a su imagen pública y/o privada, la falta de respeto a la persona, su condición socio cultural o racial; la violación a su privacidad y/o a su intimidad; la violencia física o psicológica a la que es sometida una víctima y otros fenómenos resultantes de la aplicación de los instrumentos y que fortalecieron el análisis y producción de resultados.

3.7. Procedimiento

Con el fin de asegurar la recolección, su posterior proceso y análisis de datos, el investigador aplico los instrumentos de la siguiente forma, teniendo en cuenta que fue el observador participante, incurso en el contexto objeto de investigación, quien realizo el procedimiento.

Observador participante y elaboración de diarios de campo:

- Tomar nota minuciosamente de todas aquellas situaciones en las cuales se evidenciaba *cyberbullying* u otros fenómenos conexos; anotando fecha y las características de lo observado, lo cual se evidencia en la matriz de resultados que se encuentra en el apéndice A.
- Se clasificaron dependiendo de una tendencia que encajara dentro de algún tipo de fenómeno conocido o se dejo nota de su aparición por primera vez en la institución.
- Se anotó la intencionalidad del agresor y la posible gravedad de la situación frente a la situación particular de la víctima.
- Se valoraron las posibles causas y pretensiones del agresor.

- Se calificó la conducta que asumió la víctima o víctimas.

Etnografía virtual: De acuerdo con el texto de Marcus, (2001), se realizaron las siguientes acciones:

- Se hizo seguimiento al grupo objeto de investigación, en diferentes tiempos y momentos, tanto en línea como fuera de ella, en redes sociales, especialmente al Facebook, para detectar indicios de *cyberbullying* y/u otros fenómenos.
- Se observó con atención las acciones de los estudiantes mientras interactuaban en redes sociales.
- Se busco desde fuera de la institución, en las interacciones sociales que se dieron en un momento dado, la aparición de indicios de *cyberbullying*.
- Se hizo seguimiento al conflicto, la trama, historia y la metáfora de las situaciones en estudio.

Análisis de la conversación

- Se tomaron algunas conversaciones de interacciones sociales realizadas mediante la red social Facebook, que evidenciaron *cyberbullying* u otros fenómenos de vulneración.
- Se analizó su contenido y se realizó una clasificación de las causas que llevaron a utilizar el *cyberbullying*, como la realizada para el observador participante, en el aula de clase en los tiempos otorgados para el uso de los medios de interacción social, el Facebook especialmente.

- Cuando la situación lo ameritó, se llamaron a los implicados y se les indago acerca de la situación y sus razones para actuar de esa manera. Dejando constancia de tal hecho. Situaciones que sirvieron para el estudio y para evitar nuevas situaciones, las cuales debo prever y prevenir en mi función de docente, ya un poco aparte de estudio en desarrollo.
- Se trato de hacer una conciliación con base en los hechos registrados en la conversación registrada por las partes. Ya sólo en mi función de docente y como una forma de prevenir situaciones de vulneración.

3.8. Estrategias de análisis de datos

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación y teniendo en cuenta el enfoque cualitativo de la investigación y que las estrategias de recolección de datos utilizados fueron el de observación participante y elaboración de diarios de campo, bajo los enfoques metodológicos de etnografía virtual y análisis de la conversación, el análisis de datos procedió de la siguiente forma para garantizar la obtención de resultados que fuesen significativos para dar respuesta a la pregunta de investigación y de paso a la población objeto de estudio, con miras a que se sensibilice y se luche contra el fenómeno.

3.8.1. Para la observación participante y elaboración de diarios de campo.

Clasificación de la información: Teniendo en cuenta el carácter cualitativo de la investigación, los instrumentos utilizados y los objetivos propuestos se reorganizó la información recopilada con base en los cinco constructos que definen la pregunta de investigación, de tal forma que nos diera una idea clara de las tendencias de los

fenómenos encontrados y que permitiera una posterior utilización para dar respuesta a los interrogantes planteados.

Lista de términos: El investigador trató de encontrar las causas que generaban las situaciones haciendo una lista de términos utilizados y las razones para su utilización.

Constructos: Cada uno de los fenómenos de vulneración, de falta de respeto, agresión verbal o física puesta o propuesta en las interacciones sociales se cotejaron, para validar su veracidad y autenticidad del autor o autores, dado que se detectaron suplantaciones de personas, que al ser valoradas en su comportamiento tradicional se determinó que no tenían ese perfil de actuación y al plantear situaciones similares con los implicados se confirmó que eran los autores de escritos, imágenes o videos que de una u otra forma agredían o vulneraban a otros.

Contexto: Se indagó en el contexto institucional, igualmente como observador participante que situaciones sociales, culturales, religiosas, étnicas, económicas, influían para que se iniciaran las situaciones de *cyberbullying* y otros fenómenos, así como para que sus víctimas generalmente nunca denunciaran, las situaciones que estaban viviendo, prefiriendo soportarlas o abandonar la institución para tratar de salir de la situación en la que habían caído.

Los diferentes datos recolectados, se sistematizaron con base en la clasificación determinada por el constructo determinado, en el orden de mayor frecuencia de presentación a la menor frecuencia. Así mismo se clasificaron situaciones nuevas en la institución y que se determinó que pueden afectar en forma significativa al estudiante, la

institución o su grupo familiar, por cuanto al parecer se están buscando situaciones que no generen alarma o que a las víctimas les quede muy difícil presentar pruebas o evidenciar *cyberbullying* u otros fenómenos derivados de las interacciones sociales basadas en la tecnología digital. Lo que quiere decir que a pesar que el fenómeno es relativamente nuevo en su socialización, aquellos que desean vulnerar a los demás ya están buscando formas de evadir sus responsabilidades y de salir libre de cualquier responsabilidad que se le imponga.

3.8.2. Etnografía virtual y Análisis de conversación. Organización y clasificación de la información: Los datos e información coleccionada en los diferentes momentos, se organizó en orden cronológico y por tipos de tendencias en el fenómeno observado.

Lista de términos: Se desarrollo una lista con los términos que evidencian *cyberbullying* y la estrategia para la recolección de datos.

Constructos: Relación dentro de estas estrategias con los constructos de la pregunta de investigación.

Contextos: se ubicó el contexto en el cual se desarrollo la situación y que condujo al *cyberbullying*.

Estás situaciones detectadas en la recolección de información se están cotejando con las normas institucionales de prevención y ayuda a situaciones de vulneración dentro y fuera del aula, así como con las normas legales vigentes que combaten este tipo de fenómenos sociales derivados del uso de las TIC y que permitan dar unas respuestas

validas y efectivas al contexto donde se están produciendo, para que incidan en la prevención, ayuda y mitigación del *cyberbullying* y otros fenómenos derivados de las interacciones sociales mediadas por la tecnología digital.

3.9. Cierre

En este capítulo se formuló la metodología, mediante la cual se pretende dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, la institución y Facebook?, teniendo en cuenta que el investigador está inmerso en el contexto situado del objeto de estudio. Parámetro bajo el cual se eligieron como métodos de recolección de datos: El observación participante y elaboración de diarios de campo, la etnografía virtual y el análisis de conversaciones, que para la situación planteada, se considera de gran importancia dado que el fenómeno estudiado se presenta en estudiantes de grado sexto.

Los métodos escogidos para la recolección de datos, complementan adecuadamente la metodología de investigación cualitativa, pues siendo el *cyberbullying*, un fenómeno socio cultural, la metodologías escogidas, aseguran una contextualización y profundidad investigativa que proporcionara resultados eficaces y un aporte a la comunidad educativa y social objeto de estudio; pues es un medio con

altos índices de violencia intrafamiliar y social, con muy poca tolerancia y un alto grado de violencia y falta de respecto a la privacidad y la moral.

Los métodos de recolección de datos e información pertinente al objeto de estudio, nos proporcionan las herramientas suficientes y necesarias para su análisis detallado en el próximo capítulo, con el cual estaremos haciendo una depuración de todo lo recopilado y que base en el análisis será clasificado y organizado con base en los constructos de la pregunta de investigación, lo que posibilitará que se determinen los fenómenos más recurrentes y de mayor incidencia en nuestro objeto de estudio.

Así mismo el capítulo de análisis de los datos, nos dará las bases necesarias para encontrar las causas, motivaciones o detonantes del fenómeno del *cyberbullying*, con lo cual se pueda aportar a la comunidad educativa, para que busque alternativas eficientes para la prevención y el manejo del *Cyberbullying* y otros fenómenos derivados de la interacción social, mediada por la tecnología digital.

Capítulo 4. Análisis de Resultados

***Cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y los dilemas de la interacción social en línea**

4.1. Introducción

Este capítulo tiene como objetivo hacer una exposición clara y concreta sobre los datos recopilados y el análisis de los mismos, para obtener una visión de los resultados alcanzados, con base en las estrategias metodológicas, que apoyaron esta parte del trabajo de investigación, en el contexto socio cultural en el cual se trata de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

La recopilación de datos y el análisis de resultados, han sido una tarea dispendiosa, llevada a cabo desde la investigación cualitativa como observador participante, un contexto socio cultural complejo, por sus características de pobreza y violencia intrafamiliar y dentro de una institución de educación pública, limitada en sus recursos. Por lo cual para una mejor estructura de los datos recopilados y su análisis se seguirán las siguientes fases:

- Planteamiento del problema.
- Datos recopilados.
- Descripción narrativa de las categorías analíticas, de acuerdo a la matriz de resultados.
- Construcción de una respuesta.
- Respuesta ofrecida a la pregunta y al problema de investigación

La recolección de datos se llevó a cabo en el contexto socio cultural e histórico del medio en el cual se desarrolla la investigación y en el cual el investigador tiene un papel activo, como docente de tecnología e informática.

4.2. Síntesis de la pregunta de investigación y planteamiento del problema

Con el auge de la internet y de las TIC, el fenómeno de violencia virtual apareció y se despliega por diversos medios cibernéticos, especialmente dado en los espacios escolares, donde las relaciones sociales de los jóvenes, ya no se dan cara a cara interactuando personalmente, sino que han pasado del aula, de su casa, su comunidad, a simplemente una computadora, donde por motivos muy diversos se acude a lo que hoy se conoce popularmente como *cyberbullying* y por el cual una o más personas víctimas pueden llegar incluso, al suicidio o encontrar la muerte a manos de desconocidos.

El *cyberbullying* ha generado una alarma general y provocado que las comunidades educativas y sociales generen estrategias y políticas y que los gobiernos promulguen leyes para proteger a sus ciudadanos, especialmente los niños, niñas y jóvenes en edad escolar; que se ven continuamente expuestos a situaciones de vulnerabilidad (Çalışkan, 2006) y para lo cual se plantea la pregunta: ¿Cuáles son las causas o detonantes que motivan a los estudiantes de grado sexto en el Colegio Diego Montaña Cuellar, de la localidad quinta de Usme, en Bogotá, D.C., a usar el *cyberbullying*, como medio para vulnerar la privacidad y la intimidad, así como fomentar la violencia y la falta de respeto, en su aula de clase, en la institución y Facebook?. Esto, con el fin de generar estrategias y/o políticas que minimicen o terminen con el *cyberbullying* y otros fenómenos generados por la socialización de los

individuos en línea. La pregunta de investigación formulada se circunscribe dentro del subtema *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea, que pertenece al tema apropiación y dominio de principios morales y virtudes en comunidades de práctica mediadas por la tecnología digital, dentro de la línea de investigación uso de las tecnologías en la educación.

4.3. Datos recolectados

Teniendo en cuenta que el estudio de investigación se centra en el *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea y que el investigador está incurso, en el medio o contexto, para resolver la pregunta de investigación planteada, los datos se recolectaron durante las clases de informática, una vez por semana, a partir del mes de octubre aproximadamente, de las siguientes formas:

- Observación directa de conversaciones en línea (Facebook) de estudiantes con estudiantes, incluso dentro del mismo salón y de estudiantes con personas de fuera de la institución, incluso desconocidos.
- Información de estudiantes sobre situaciones de vulnerabilidad a su persona o a otras.
- Copias de conversaciones, entregadas por estudiantes que evidencian vulnerabilidad, para uno o varios estudiantes.
- Revisión por parte del investigador, de la red social Facebook, para detectar situaciones de estudiantes en estado de vulnerabilidad por el *cyberbullying*.
- Toma de notas dentro y fuera del aula.

Con el fin de tener una idea amplia de la forma en la cual se obtuvo o recolecto la información, a continuación se describe cada concepto.

- Observación directa de conversaciones en línea de estudiantes con estudiantes, incluso dentro del mismo salón y de estudiantes con personas de fuera de la institución, incluso desconocidos: Este fue uno de los principales motivos para que el investigador, tomará la decisión que adentrarse en este proceso de conocer porque se origina el *cyberbullying* y otros fenómenos de tipo informático, que alteran la normal convivencia de los seres humanos, jóvenes en este caso, dentro de una comunidad, que ya tiene índices altos de violencia intrafamiliar y social.

Todo comienza básicamente, cuando estando en clase de informática, en el desarrollo de una actividad, se observa a una estudiante intercambiando mensajes con una persona, al preguntarle por la situación, contesto que era un amigo, que no conocía y había aceptado hace poco, por la invitación que le envió la persona; al mirar lo que estaban hablando (con el permiso de la estudiante), pude ver que la conversación se tornaba frívola, con claras intenciones sexuales, pues le estaba solicitando que se tomara unas fotos desnuda y que el haría lo mismo. Aquí se vio la oportunidad de indagar porque los jóvenes y especialmente las jóvenes se dejan manipular de esa manera y así poder ayudar a la población estudiantil en general.

- Información de estudiantes sobre situaciones de vulnerabilidad a su persona o a otras: con la motivación inicial y viendo que los casos se estaban viendo

en cursos inferiores especialmente, se informó a la comunidad estudiantil, cursos sexto, sobre la situación e intención para hacer seguimiento, a los cual el 90% aproximadamente acepto, pues querían tener tranquilidad y no ser objeto de *cyberbullying*. Así durante el tiempo de observación cuatro (4) estudiantes se acercaron a informar sobre posibles situaciones de vulneración por redes sociales y/o correos electrónicos, así por ejemplo informaron sobre pactos de peleas entre chicos y entre mujeres, para lo cual utilizan una jerga típica del medio o contexto social de la localidad en la cual habitan.

- Copias de conversaciones, entregadas por estudiantes que evidencian vulnerabilidad, para uno o varios estudiantes: En este caso se evidencian dos situaciones, una en la cual quienes recopilan información y la entregan, lo hacen con la intención, de que sean castigados por la institución, quienes aparecen en las conversaciones o fotos, por estar incumpliendo normas de la institución educativa, como por ejemplo fuma o tomar algún tipo de licor, portando el uniforme del colegio. Caso presentado. Otra situación que se presenta con frecuencia es la del estudiante que se ve vulnerado y presenta la conversación que inicia, generalmente el agresor, como evidencia de la situación, con mucha frecuencia el agresor es del mismo curso o de la institución y agrede verbalmente de forma despectiva y vulgar, dañando la imagen o ridiculizando. Lo cual es clara evidencia de *cyberbullying*.
- Revisión por parte del investigador, de la red social Facebook, para detectar situaciones de estudiantes en estado de vulnerabilidad por el *cyberbullying*: Teniendo en cuenta que los estudiantes están informados de la situación de

investigación de casos de *cyberbullying* y que el docente tiene un usuario de Facebook, que comparte con sus estudiantes, en por lo menos cinco casos, especialmente de niñas, se ha detectado situaciones de vulnerabilidad a aportan al proceso de investigación, por ejemplo colocar una fotografía de una mujer y al lado una perra y preguntar “cuál de las dos (2) es más perra”.

Esta situación, ha aportado datos que conllevan a determinar que la mayoría de las situaciones se presentan por celos.

- Toma de notas dentro y fuera del aula: Dentro del aula con observación directa de las situaciones, ha servido para detectar casos de situaciones que amenaza, daño de imagen, pacto de peleas, situaciones de celos, entre otros y fuera del aula para hacer seguimiento a situaciones de estudiantes que no han dicho nada, se han quedado callados y son objeto de *cyberbullying*.

4.4. Descripción narrativa de las categorías analíticas

4.4.1. Construcción de las categorías. Cada una de las categorías se construyo con base en las observaciones del docente investigador, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y el contexto de los estudiantes objeto de estudio. Las prácticas desarrolladas por cada uno de los estudiantes y las acciones y reacciones observadas permitieron al docente observador, construir cada categoría en la cual clasifican cada uno de los participantes.

Las categorías de los participantes nos permiten identificar de una manera más concreta, los dominios analíticos, bajos los cuales se hizo la recolección y análisis de datos, para tratar de encontrar una respuesta válida a la pregunta de investigación.

4.4.2. Categorías de los participantes

4.4.2.1 Identidad de los participantes como miembros de la comunidad. La identidad se define como el cambio que produce en el individuo o en el grupo, el aprendizaje y la interacción en comunidad (Wenger & Barberán, 2001a). Así los participantes del estudio de investigación, son estudiantes de grado sexto (año 2014 séptimo), en los cuales se ha detectado un incremento de los niveles de intolerancia y desadaptación escolar, generados por la utilización de medios electrónicos, especialmente las redes sociales, como Facebook, mediante la cual se vulneran aspectos básicos del ser humano. Así mismo se tienen otros actores dentro del caso en estudio, tal como lo es el docente observador, y las redes sociales, que interactúan en el medio escolar y generan las situaciones que se quieren estudiar.

Con la autorización del docente observador, los estudiantes ingresaban, una vez por semana en la clase que se tenía en el aula de informática a Facebook, con el fin de revisar si algo les habían colocado o a colocar cosas, como por ejemplo insultar, criticar despectivamente, comparar o amenazar a compañeros o a personas de fuera de la institución. Situaciones que el observador visualizó y apuntó, para documentar la investigación.

La mayoría (85%) de la población objeto de estudio se sintió identificada con la situación de *cyberbullying*, dado que de una u otra forma han estado vinculados a este

tipo de fenómeno. Es así como en el tiempo asignado para que se realicen las actividades que les gustan en la internet, el 90% ingresa de inmediato a Facebook y es estos espacios donde como observador participante, he visto a estudiantes hablándose con personas externas de forma vulgar y agresiva, así como a niñas entablando conversaciones con personas extrañas y entrando en situaciones de tipo sexual. Para el caso en comento, una estudiante de 15 años de edad, acepto a un chico "aparentemente", y al poco tiempo 15 minutos de estar conversando, comenzó a preguntarle, si tenía fotos y que tipos de fotos tenía y que si se tomaría fotos desnuda y si las compartiría?, que él si lo haría. En este caso vi la necesidad de intervenir e interrumpí la conversación que la estudiante tenía, le explique los peligros a que se exponía y le hice cerrar el sitio.

Otro caso a resaltar son los estudiantes que por identidad con sus compañeros o amigos, hacen comentarios despectivos o amenazantes de otra persona, como el caso de la siguiente Figura 1.



Figura 1. Identidad de los estudiantes

Es de resaltar que el grupo objeto de estudio, es muy dado a interactuar por intermedio de las redes sociales, especialmente Facebook, mediante el cual se comunican, incluso estando dentro de la misma aula de informática. Por lo cual cuando se les comentó acerca del estudio, estuvieron de acuerdo y participaban activamente, proporcionando datos de compañeros que estaban siendo víctimas de *cyberbullying*.

Para propiciar más esos espacios de interacción, mediante Facebook, se les permitía ingresar por lo menos el último cuarto de hora de la clase.

Los participantes se han mostrado en general receptivos a colaborar en la socialización de situaciones, aunque otros sienten temor o vergüenza al expresar sus situaciones particulares. Se ha notado que les gusta hablar de las situaciones de otros y hasta aportar pruebas, pero cuando se trata de su propio caso algunos se muestran reacios a colaborar, así se les informe que los datos son confidenciales y anónimos, sí es el caso.

4.4.2.2 Sentido de pertenencia a la comunidad. El sentido de pertenencia a la comunidad se da cuando el individuo participa, se compromete y progresa dentro de la comunidad y sus actividades (Wenger , 2002). Así en la población objeto de estudio se ha encontrado que tienen un alto grado de compromiso con su propio grupo y que como miembro del mismo haría lo que fuese necesario para respaldarlo y defenderlo, por lo cual se presentan continuos enfrentamientos entre los grupos conformados, por causa de uno o varios de sus miembros, es así como por defender a un amigo o amiga, se han pactado peleas externas, que se llevan a cabo en los alrededores de la institución.

La comunidad educativa también es objeto de pertenencia, y en este sentido se ven conflictos entre actores externos y los miembros de la comunidad. Así por ejemplo tenemos casos como el de la niña que sintió que el novio se fue por que otra niña le coqueteo y entonces le hizo un pantallazo, donde el grupo la apoyo, en tratar mal a la otra persona (Figura 2). Otro caso el de las chicas con inclinación homosexual, que son apoyadas y defendidas en un mismo sitio.



Figura 2. Sentido de pertenencia

Los estudiantes algo que consideran importante y valoran es la lealtad. La mayoría de los estudiantes objeto de este estudio siente un amplio sentido de pertenencia a la institución y a su comunidad, algunos (5% de la población objeto de estudio), generalmente los más problemáticos, sienten desapego y manifiestan no importarles nada, es decir, si los sancionan o expulsan, les da igual y siempre muestran un tono agresivo. El 10% aproximadamente de la población, están en la institución obligados por sus padres y por lo tanto hacen todo lo posible para ser expulsados.

El noventa por ciento (90%), de la población, manifiesta querer vivir en paz y aportar a su colegio y comunidad, colocando en conocimiento las situaciones problemáticas que

se presentan tanto dentro como fuera de la institución, lo cual ha posibilitado que el sentido de pertenencia a la institución sobresalga al del grupo al cual generalmente pertenecen.

4.4.2.3. Metas explícitas e implícitas definidas por los participantes. Las comunidades de práctica se caracterizan por ser un conjunto de personas, que tienen un interés común y unos objetivos bien definidos, para lo cual cada miembro de la comunidad aporta con su conocimiento y recursos disponibles, con miras a alcanzar las metas propuestas. (Wenger, 2002), en este sentido la meta explícita es acabar con los casos de *cyberbullying* en los grados sextos, con lo cual el noventa por ciento (90%) de los actores están plenamente identificados, dado que han visto que los problemas que se generan son cada vez más complejos e involucran incluso a la familia. Las metas implícitas que se quieren alcanzar son:

- Perder el miedo a denunciar.
- Solicitar ayuda cuando se sientan vulnerados.
- Informar a los padres y a la institución educativa, cualquier manifestación de acoso.
- No seguir el juego
- No permitir ser involucrado en situaciones de *cyberbullying*.
- Ayudar a otros cuando se manifiesten las situaciones.

Algunas evidencias de las metas implícitas es el hecho que los estudiantes muestran al docente las conversaciones que establecen algunos de sus amigos, especialmente los desconocidos, como el caso de la señorita, a quien un amigo desconocido la estaba induciendo a que se tomara fotos desnuda para mostrárselas; así mismo la mujer que le

envió unas fotos en ropa interior a una estudiante, diciéndole que era muy bonita y que se tomara unas fotos para enviarlas a un sitio que le pagaban. La estudiante compartió la información y comentó que estaba cansada de esas situaciones y que se debería hacer algo con esas personas (Figura 3).



Figura 3. Metas explícitas e implícitas de los participantes

4.4.2.4. Artefactos mediadores disponibles en el sistema situado de actividad.

El artefacto mediador son las redes sociales, especialmente el Facebook, mediante el cual los estudiantes interactúan y generan diversidad de actuaciones de amistad como de conflicto.

Teniendo en cuenta que el estudio se desarrolla en el aula de informática del Colegio Diego Montaña Cuellar, donde se ingresa dos (2) veces por semana y los estudiantes cuentan con computadoras, con conexión a Internet, redes sociales como Facebook y correos electrónicos, así mismo con dispositivos móviles, el artefacto mediador por excelencia es el Facebook, mediante el cual, los estudiantes interactúan y generan diversidad de actuaciones de amistad como de conflicto.

Mediante el uso que los estudiantes hacen de Facebook, el docente observador ha podido determinar que realmente existen casos de *cyberbullying* tanto dentro de la institución como hacia fuera de la misma, como el caso de la estudiante que recibió fotos de una mujer en ropa interior, (Figura 3) insinuándole que ella hiciera lo mismo y así se ganaría unos pesos. Otro caso el de las chicas que colocaron una foto dándose un beso en la boca en Facebook y esto generó varias situaciones de rechazo y vulneración. Así como de aceptación y defensa de las mismas (Ver Figura 4).



Figura 4. Artefactos mediadores, disponibles en el sistema de actividad

A los estudiantes les llama mucho la atención especialmente el uso de Facebook, pues por este medio pueden contactarse con sus “parceros” o amigos y además es el medio que utilizan para agredir o colocar mensajes o fotos que denigran de alguien.

4.4.2.5. Reglas de participación y acceso a la práctica y sus herramientas.

Algunas de las reglas para la participación y acceso a las prácticas y herramientas son las siguientes, sin las cuales no habría caso de estar en el grupo de estudio y/o de llevarlo a cabo:

- El respeto consiste en no criticar a los demás, no ofenderlos, ni meterse en su vida, en no lesionar los intereses y los derechos de los demás. Cuando existe el respeto, se puede vivir en paz, sin conflicto (Reyes, 2005).
- Unas dimensiones bien características a saber Compromiso mutuo, Empresa conjunta y Repertorio compartido (Wenger, 2002)
- La participación es libre y espontánea, con el logro del desarrollo de sus actividades académicas normales los estudiantes pueden acceder a la red social y simplemente son observados y también aquellos que cambian de actividad o que paralelamente desarrollan actividades en las redes sociales. Se ha detectado que el 10% aproximadamente de los estudiantes ingresa al Facebook, sin permiso y manifiestan que lo hacen porque querían contestar algún mensaje que les habían enviado, generalmente en tono conflictivo, lo que los motiva a responder prontamente, con igual o mayor agresividad.
- La Figura 5 muestra un ejemplo de la participación que hace una estudiante y la respuesta que le da la misma a la persona que la ofendió. Claro usando términos desobligantes. Otro ejemplo es la aceptación de aproximadamente el noventa por ciento (90%) de los estudiantes de las reglas y/o compromisos asumidos, para hacer uso de las redes sociales en clase. Es de destacar por cuanto están adquiriendo la cultura de abstenerse y cumplir con lo pactado.



Figura 5. Participación y acceso a las prácticas y herramientas

Es evidente que el noventa por ciento (90%) de los estudiantes han aceptado las reglas concertadas para el uso de las redes sociales y han entendido y aprendido a estar desconectados, cuando están desarrollando sus actividades académicas, eso es un buen paso.

En principio el acceso a las redes sociales, como Facebook, está prohibido en clase, sin embargo con el objeto de observar el actuar de los estudiantes, se ha destinado el último cuarto de hora de clase para que accedan. Sin embargo, el 10% de los estudiantes acceden sin permiso y son estos quienes generalmente, presentan los casos de *cyberbullying*. Los estudiantes manifiestan que usan las redes sociales para hablar con sus amigos y que la forma como lo hacen es normal, que sólo cuando alguien les cae mal o no les gusta algo, colocan mensajes ofensivos.

4.4.2.6. Valores e intereses de la comunidad de práctica/ comunidad escolar/ comunidad académica. Las comunidades de práctica, así como la escolar y/o académica, tiene valores e interés comunes y cada miembro asume unas responsabilidades y compromisos frente a los objetivos propuestos. En las comunidades de práctica se distinguen básicamente tres valores: compromiso mutuo, empresa conjunta y repertorio compartido (Wenger, 2002)

En el caso de estudio los valores e intereses se centran en compartir tendencias sociales y culturales, las cuales defienden individualmente o en grupo al interior de la institución o fuera de ella, reaccionando ante la menor provocación, por los medios sociales (Facebook) y directamente ante el supuesto agresor o agresores, debido a ello son muchas de las peleas que se dan frente a la institución. Así se puede determinar que los valores e intereses más destacados son: la pertenencia, identidad, significado, lealtad a la comunidad escolar, compromiso mutuo y empresa conjunta, lo cual es manifiesto en un 100% de los estudiantes, cuando algún miembro del grupo se ve afectado por *cyberbullying* u otros medios de violencia o falta de respeto.

Algunos ejemplos de valores e intereses son: Compromiso mutuo: En este aspecto los estudiantes asumen que algo que suceda con un amigo o compañero es también su problema y se solidarizan y asumen situaciones que nada tienen que ver con ellos y que agudizan los conflictos, pues se involucran más personas. Empresa conjunta; Aquí todos responden por todos y así se han formado batallas campales frente a la institución, porque los grupos pactan peleas y todos entran al conflicto; lo más grave es que las familias de los involucrados entran al conflicto también.

En el contexto social en el cual se encuentra el grupo observado existen problemas sociales y culturales muy arraigados, lo que hace que haya subculturas que quieren manipular especialmente a la juventud y llevarla a situaciones de violencia, droga y miseria, por lo cual comparten situaciones de degradación social y cultural, haciendo más difícil la educación y resocialización.

4.4.2.7. Roles formales e informales disponibles en las trayectorias de participación. Los roles que asume cada miembro de la comunidad depende de sus interés, conocimiento y recursos disponibles, con miras a alcanzar los objetivos propuestos (Wenger, 2002); así en el caso de estudio, tenemos tres roles básicos que se presentan en la observación realizada y corresponden a agredidos, agresores y docente observador. Los observados en un 70% son agredidos y en esa medida un 50% responde a las agresiones y el otro 20% se queda callado o no responde a las agresiones. Los estudiantes tienen roles informales, mientras el docente observador tiene un rol formal dentro del proceso de investigación. Los estudiantes desempeñar roles informales como participantes activos en las redes sociales, especialmente Facebook y formales como receptores y emisores de mensajes.

La Figura 6, muestra un caso en el cual la persona agredida responde de una forma decente, es decir, sin insultos, ni malas palabras y es nuevamente agredida.



Figura 6. Roles formales e informales disponibles en las trayectorias de participación.

Otro ejemplo del rol asumido por los estudiantes es el de retransmisores de mensajes agresivos, tal como se puede apreciar en la imagen anterior.

Los estudiantes generalmente ingresan a redes sociales o sus correos, sin el permiso del docente y generalmente usan esos medios para escribirse con los amigos o hacer montajes o versus contra una o varias personas.

4.4.2.8. ¿Qué características tienen el sistema de actividad?; ¿Cómo se creó inicialmente? Las características del sistema se refieren a la caracterización del medio en el cual se lleva a cabo el objeto de estudio, con el fin de observar, escuchar y comprender (Tarrés, 2001). La iniciativa de crear un grupo de observación, parte del docente de Tecnología e Informática, teniendo en cuenta que los estudiantes accedían sin permiso a las redes sociales o correos electrónicos y que un 10% lo hace para denigrar de una o varias personas o para colocarse retos o peleas con compañeros del colegio y hasta del mismo salón de clase. En este sentido se decidió tomar los cursos sexto, dado el inusitado auge de situaciones problema con ellos, que superó en un 80%

los demás cursos de la institución. De cinco (5) situaciones de conflicto, cuatro correspondían a niños de sexto grado.

La Figura 7 muestra la propuesta del sistema de Actividad.: Redes sociales dentro y fuera del aula.

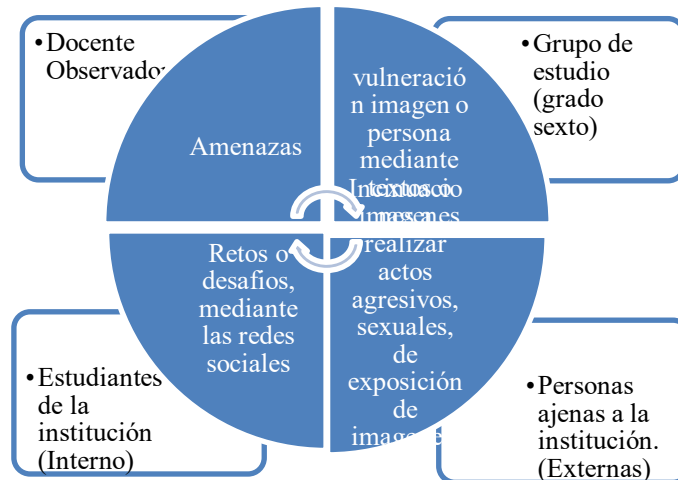


Figura 7. Características del sistema de actividad

Los estudiantes manifiestan que envían mensajes, texto o imágenes agresivas, ofensivas o desafiantes, porque las personas les caen mal, o se las dan de mucho o porque una amiga(o) le insinuó que hicieran eso, entre otras motivaciones del *cyberbullying*.

4.4.2.9. ¿Cuáles son los atributos del sistema de actividad. De acuerdo con Greeno (1994) affordances se refiere a la visión de las posibilidades y/o oportunidades que se presentan para enfrentar una situación problema, que en el caso objeto de investigación es el *cyberbullying*. Aquí básicamente la actitud positiva de los

estudiantes, que quieren cambiar y tener una convivencia más sana y constructiva son atributos a resaltar.

Un ochenta por ciento (80) de los estudiantes son conscientes de las situaciones que generan las actividades en el Facebook, en defensa o en contra del propio individuo o de algún miembro de su grupo o compañeros, por lo cual han manifestado su deseo de cambiar y dejar esas prácticas de agresión mediante las redes sociales. Un caso muy concreto es el de una estudiante y su hermana que manifestaron al docente, estar cansadas con esa situación y quieren ya dejar esos conflictos por medio de las redes (pantallazos, versus, agresiones verbales, a través de Facebook).

Los estudiantes son conscientes de las situaciones que generan las actividades en Facebook, en defensa o en contra del propio individuo o de algún miembro de su grupo o compañeros, por lo cual han manifestado su deseo de cambiar y dejar esas prácticas de agresión mediante las redes sociales.

4.4.2.10. Cuáles son las restricciones del sistema de actividad. De acuerdo con Greeno (1994), constraints del sistema de actividad se refiere a las restricciones que tiene el sistema objeto de estudio para cumplir con unas metas propuestas. Situaciones de agresión física y/o verbal dentro y fuera de la institución, la violencia intrafamiliar, las situaciones de violencia y descomposición social y/o cultural, el uso de las redes sociales, para ocasionar daño, entre otros aspectos, dificultan el logro de las metas propuestas y del mismo estudio de la situación. Para el caso de estudio y con el fin de poder visualizar las situaciones directamente, los estudiantes tienen el permiso del docente para utilizar los últimos 15 minutos de clase para el ingreso a Facebook, o cualquier otro medio electrónico.

En cada clase, en aula de informática un diez por ciento (10%) de los estudiantes acceden a las redes sociales a escondidas, el noventa por ciento (90%) restante han atendido y entendido los compromisos pactados y no obstante de tener el recurso a la mano, se restringen.

La Figura 8 muestra como a pesar de tener un acceso fácil a cada una de las máquinas, para verificar el trabajo que se coloca en clase, hay estudiantes que ingresan a sitios no autorizados y cuya información no forma, sino desinforma.

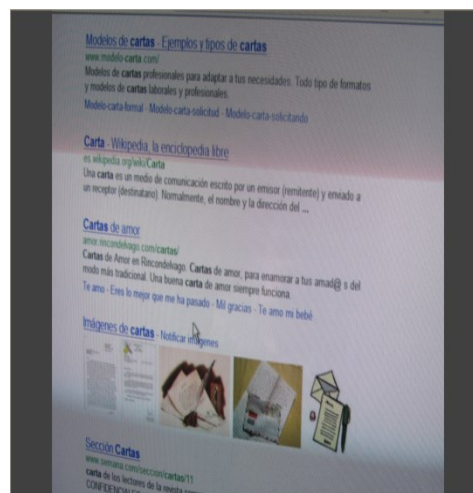


Figura 8. Restricciones del sistema de actividad

Otra situación de restricción a la actividad, situada es el temor que sienten algunos estudiantes de tan siquiera tratar el tema y menos comentar o denunciar, por miedo a represalias.

La reacción de las familias ante casos de abusos o intimidación hacia sus hijos y/o familiares, acentúa el silencio y temor a informar las situaciones que se viven y entonces soportan en silencio las acciones en su contra.

4.4.2.11. Introducción y transformación de conceptos disciplinares - ¿Cómo se negocian y transforman? Teniendo en cuenta que el uso de las redes sociales y otros medios electrónicos de interacción social están prohibidos en clase y que los estudiantes los usan a sabiendas de la restricción, se ha acordado con los mismos dejar un espacio de la clase para que puedan interactuar libremente.

En las dos (2) sesiones semanales que se tienen en el aula de informática, los estudiantes han aceptado la negociación que se ha hecho y trabajan y terminan sus actividades académicas, para que se les permita usar las redes sociales; sin embargo un 10% aproximadamente utiliza los medios sin consentimiento del docente; para lo cual se ha establecido de común acuerdo que tendrá una evaluación de 1.0 en la clase, quien sea descubierto en actividades diferentes a las indicadas.

4.4.2.12. Introducción y transformación de ideología pedagógica. ¿Cómo se negocian y transforman? Un noventa (90%) de los estudiantes son receptivos a acatar las instrucciones que se les genera, para que se les permita usar las redes sociales en el tiempo acordado, encontrando que son cada vez más quienes se abstienen de usar las herramientas hasta tanto hayan terminado sus actividades académicas. Lo que genera un clima de entendimiento y bienestar en el aula; motivando positivamente el desarrollo de las actividades cotidianas, así como la posibilidad de hacer observaciones directas, de las actividades de los estudiantes en las redes sociales.

El docente observador, teniendo en cuenta que los estudiantes han aceptado de muy buena forma las reglas establecidas, ha permitido el uso de las redes sociales en clase, con lo cual se ha facilitado constatar algunos casos de *cyberbullying*, entre estudiantes y con personas externas a la institución. En una ocasión, utilizando la cámara del computador portátil un estudiante entablo una conversación, agresiva con un persona externa a la institución en esta ocasión el docente se vio en la necesidad de intervenir y hacer que se cortara la conversación y hablar con el estudiante, para que evitara dichas situaciones y sí en cambio que informará a sus padres o al colegio.

4.4.3. Categorías de los participantes. De acuerdo con los dominios, las siguientes son las categorías propuestas de los participantes, dentro de cada dominio.

Compromisos: Los estudiantes se comprometen a cumplir con sus actividades y el docente cumple dejándoles el espacio para usar Facebook y los correos electrónicos.

Ideales: Los grupos del colegio y la comunidad educativa en general tienen unos ideales, bajo los cuales funcionan dentro y fuera de la institución y siempre que ven esos ideales agredidos, generalmente reaccionan ya sea individualmente o en grupo.

Roles actores: Los estudiantes con un papel informal de usuarios de redes sociales, especialmente el Facebook y el docente con un papel formal de observador participante.

Conflictos: el grupo de observación se tomo debido a los continuos y reiterados conflictos, que se suscitaron en los grados sextos de la institución educativa.

Cambios: Los estudiantes desean cambiar su actitud frente a los demás y mejorar sus relaciones interpersonales y escolares, para un mejor desempeño académico y social.

Problemas: Las situaciones intrafamiliares, sociales y de contexto, que viven a diario, aportan negativamente a la sana convivencia y solución de conflictos.

Acuerdos: Son las normas que se deben cumplir por los estudiantes y el mismo docente.

Beneficios: Los estudiantes al cumplir los compromisos se benefician del uso de las redes sociales y el docente porque puede avanzar en su investigación.

4.5. Construcción de una respuesta

Los individuos objeto de investigación fueron estudiantes entre 9 y 14 años aproximadamente del grado sexto, de la Institución Educativa Distrital Diego Montaña Cuellar, sede B, jornada tarde, ubicada en la localidad quinta Usme, en la ciudad de Bogotá, D.C., toda vez que evidenciaron hechos, especialmente de violencia dentro y fuera del aula, así como de la institución, provocados por las interacciones virtuales, que

desbordaron los límites y provocaron la denuncia de algunos casos, que sacaron a la luz pública el fenómeno que ahora se conoce como *cyberbullying*, especialmente marcado por sus características de vulneración, agresividad, intolerancia, entre otros aspectos, lo cual provoca generalmente deserción escolar y falta de conciencia social para el uso adecuado de las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías.

El fenómeno del *cyberbullying*, en la localidad de Usme, es especialmente preocupante, por las características propias de la comunidad, en la cual se ha presentado desde tiempos atrás problemáticas de violencia intrafamiliar, abandono de uno de los padres, o de ambos, pobreza extrema, lo cual ha generado agresividad, intolerancia, delincuencia, prostitución, entre otros fenómenos como la deserción escolar, que se ha venido incrementado, por el fenómeno en cuestión.

Es de resaltar que la población se ha concientizado de la problemática y desea salir adelante, progresar y aportar a su comunidad, pero han respondido a la violencia con más violencia y este fenómeno se debe erradicar, mediante políticas institucionales y gubernamentales que integren a la población y su contexto. Por lo cual las categorías dentro de las cuales se ubican los dominios analíticos, son la base para construir una respuesta efectiva a la pregunta de investigación planteada.

4.6. Respuesta ofrecida a la pregunta y al problema de investigación

Teniendo en cuenta que las instituciones educativas, especialmente las públicas como es el caso que nos ocupa, han incrementado la cobertura de acceso a las TIC y que el objeto de estudio, está incurso en un contexto socio cultural, marcado por la violencia intrafamiliar y social, por la pobreza y falta de compromiso de los padres para que los

hijos estudien; los estudiantes aprovechan los espacios de la institución, para expresar sus sentimientos de frustración e impotencia, por la situación que viven a diario y aprovechan para repetir lo que ven en sus casas y/o en su contexto, contra personas en inferioridad de condiciones.

Con base en la teoría socio cultural mediada por las TIC, es muy importante involucrar en los procesos a los padres y familia en general, para que estos entiendan y atiendan los alcances de la tecnología, en relación con la información que manejan sus hijos y ayuden a la institución a organizar, controlar y orientar el uso y acceso a los diferentes medios (Bernete, 2009).

Los docentes, la institución la Secretaria de Educación y el Gobierno Nacional, han promulgado reglas, normas y leyes, que tratan de minimizar, las situaciones de *cyberbullying* que se han presentado, pero se insiste en que los padres y familia en general se deben involucrar, para resolver de una forma más efectiva el fenómeno, que ya tanto daño a causado, en diferentes contextos, requiriendo para ello una preparación en las TIC y alto grado de dialogo y confianza entre las partes involucradas.

4.7. Cierre

Con este capítulo, el docente investigador, con el ánimo de contribuir a la solución de la problemática del *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea, como lo especifica el subtema de la Apropriación y dominio de principios morales y virtudes en comunidades de práctica mediadas por la tecnología digital, muestra el proceso que se llevó a cabo para la recopilación y análisis de resultados, mediante la aplicación de unos dominios analíticos que propiciaran una idea clara de la forma de resolver el problema planteado mediante

la pregunta de investigación, que está directamente relacionada con el *cyberbullying*, de manifiesto especialmente en cursos que inician la educación secundaria.

Se resalta que como docente involucrado en el contexto en el cual los estudiantes, como miembros de la comunidad educativa usan los medios de comunicación disponibles, redes sociales especialmente, para agredirse de diferentes formas, también ha visualizado las causas que ocasionan, que niños entre 9 y 14, años que inician su formación secundaria, tengan altos grados de violencia acumulados. Y es que cuando un niño, recibe continuamente información de maltrato en su casa, en su contexto de hábitat y hasta en su institución educativa, está aprendiendo a responder y a posicionarse en su grupo demostrando que puede vulnerar a otros; por eso se requiere del compromiso firme y continuo de todos para que el fenómeno del *cyberbullying*, se minimice o desaparezca y evitemos más tragedias, como las conocidas por todos y que lamentablemente socializó el fenómeno.

En el siguiente capítulo de conclusiones se hará una evaluación de la teoría, de la metodología utilizada, se plantearán futuras líneas de acción y de investigación y se hará explícito lo aprendido de la experiencia de investigación y de las posibilidades a ayudar a una comunidad que tanto lo necesita, para continuar de forma efectiva su desarrollo social, económico y cultural.

Capítulo 5. Conclusiones

“Queremos dejar esto y vivir tranquilos”

5.1 Introducción

Este capítulo tiene como objetivo hacer una exposición clara y concreta sobre las conclusiones obtenidas, con base en los datos recopilados y el análisis de los mismos, a fin de obtener unos lineamientos que posibiliten herramientas simples y efectivas que minimicen o eliminen los efectos del *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea, con lo cual el trabajo de investigación, para el contexto socio cultural en el cual se desarrolló, tendría un valor adicional al de sólo tratar de dar respuesta a la pregunta de investigación planteada.

Las conclusiones son una visión concreta de la problemática, estudiada, los datos recopilados, el análisis de resultados, que registran el acontecer de la problemática, en el tiempo registrado y por tanto un qué hacer para aportar a que una comunidad educativa, en la cual está inmerso el observador participante, dentro de su contexto socio cultural, de por sí complejo, por sus características de pobreza y violencia intrafamiliar, tenga un apoyo desde dentro para mejorar, tal como lo expresan los propios participantes.

A fin de estructurar las conclusiones a las que se han llegado seguiremos las siguientes fases, que incluyen la introducción:

- Recuperación de lo planteado en el análisis de resultados.
- Interpretación teórica de los hallazgos.
- Evaluación de la metodología.
- Implicaciones sobre la política y las políticas educativas de tu región.

- Futuras líneas de investigación.
- Aprendizaje obtenido.

5.2. Recuperación de lo planteado en el análisis de resultados

Las instituciones educativas, especialmente las públicas han incrementado la cobertura de acceso a las TIC y siendo que el objeto de estudio, está incurso en un contexto socio cultural, marcado por la violencia intrafamiliar y social, por la pobreza y falta de compromiso de los padres para que sus hijos estudien; los estudiantes aprovechan los espacios de la institución, para expresar sus sentimientos de frustración e impotencia, por la situación que viven a diario y aprovechan para repetir lo que ven en sus casas y/o en su contexto, contra personas en inferioridad de condiciones. Los padres y familia en general, deben involucrarse en los procesos de formación de sus hijos y/o familiares, para que entiendan y atiendan los alcances de la tecnología, en relación con la información que manejan sus hijos o parientes y ayuden a la institución a organizar, controlar y orientar el uso y acceso a los diferentes medios tecnológicos de interacción socio cultural.

Los docentes, la institución, la Secretaria de Educación y el Gobierno Nacional, han promulgado reglas, normas y leyes, que tratan de minimizar, las situaciones de *cyberbullying* que se han presentado, pero se insiste en que los padres y familia en general se deben involucrar, para resolver de una forma más efectiva el fenómeno, que ya tanto daño a causado, en diferentes contextos, requiriendo para ello una preparación en las TIC y alto grado de dialogo y confianza entre las partes involucradas.

5.3. Interpretación teórica de los hallazgos

Teniendo en cuenta que el estudio de investigación se centra en el *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea (Fernández-Cárdenas, 2012) y que el tesista está en el medio o contexto para resolver la pregunta de investigación planteada, los datos se recolectaron durante las clases de informática, una vez por semana, a partir del mes de octubre aproximadamente, con lo cual se obtuvo información básica, no sólo para resolver la pregunta de investigación de una manera eficiente, sino para plantear posibles soluciones a la problemática, como un valor agregado.

Las TIC, definitivamente han revolucionado la educación, especialmente la media y secundaria (Fernández-Cárdenas, 2009c), más aún la pública que hasta hace poco tiempo adolecía de equipos de computo y sus estudiantes tenían que salir a aprender el manejo de herramientas tecnológicas en institutos técnicos o lo peor a enfrentarse a una labor que requiere del manejo de software aplicativo u otros, sin tener ningún conocimiento, con las consecuencias que esto trae para un desempeño óptimo en sus trabajos. Sin embargo la llegada de la tecnología a las instituciones, no sólo ha traído beneficios, sino situaciones problemáticas, dada la interacción social y cultural que se generó, especialmente con el auge de las redes sociales, en especial Facebook, que hoy día tiene millones de usuarios en el mundo, cuyos usuarios tienen como contactos además de sus amigos conocidos, muchos desconocidos. Adicional a esta situación la masificación de la tecnología ha permitido que los usuarios domésticos se hayan incrementado y que un gran porcentaje tenga hoy en casa una computadora, generalmente al servicio de los hijos, en edad escolar y que lo usan para muy diversas

actividades, pero en especial, para la interacción en redes sociales, sin la supervisión de los padres o personas adultas responsables.

La interacción en redes sociales, lamentablemente de acuerdo a lo observado y a situaciones que ya se han socializado por los medios de comunicación, se ha salido de control y ha causado diversas situaciones, algunas de ellas de extrema gravedad, por lo que el docente de tecnología e informática, que actúa como observador participante, vio la oportunidad de aportar y ver qué pasaba en su institución educativa, la cual funciona en un contexto social, marcado por la violencia, el abandono y la pobreza, pero con personas que desean salir de esa situación y que todavía tienen grandes valores humanos, sociales y culturales, pues Usme es una zona entre rural y urbana, que tiene raíces ancestrales, que influyeron en el desarrollo de la sabana de Bogotá.

El *cyberbullying* como fenómeno característico de las redes sociales y otros medios de interacción social, ha movido las fibras de instituciones a todo nivel, para promover políticas que protejan a nuestros niños, niñas y adolescentes y que mejor desde la institución se indague sobre las causas y/o motivaciones del fenómeno, para así mismo poder encausar esfuerzos a la solución del mismo; que inminentemente requiere de la colaboración de las familias para promover la protección de los menores ante esta situación generada por la aparición, propagación y masificación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros medios tecnológicos de interacción social como lo son la telefonía y el internet móvil, con múltiples aplicaciones de comunicación.

Los participantes en esta investigación son estudiantes de grado sexto, de la institución educativa distrital Diego Montaña Cuellar, que por sus características llamaron la atención del docente observador, incurso en la comunidad educativa y que motivado por los continuos conflictos promovió el dialogo y abrió los espacios para hacer observaciones directas en el aula del fenómeno del *cyberbullying*, así como para que los estudiantes socializaran las problemáticas subyacentes. Los aspectos socio culturales de los estudiantes son la base para su formación en el aula, que desde ese punto de vista debe procurar la formación integral del ser humano en su medio y para su medio, con el fin de promover su desarrollo y el de su comunidad (Wenger, 2002). Así la indagación sobre el *cyberbullying* realizada en una institución educativa de carácter público, muy seguramente aportará en bien de la comunidad educativa y por ende de su contexto socio cultural, sensibilizando a los estudiantes, a los mismos docentes y aún más a los padres de familia, que deben incursionar en los avances de la tecnología y colaborar con la institución en la formación integral de sus hijos.

Es de destacar que la teoría socio cultural («Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky | Chaves Salas | Revista Educación», s. f.) sobre la cual se ha basado la investigación ha proporcionado los cimientos teóricos adecuados a la problemática tratada y ha abarcado los tópicos propios del contexto social de la institución, de los estudiantes y de los avances tecnológicos del momento, como lo son las TIC, al servicio de comunidades educativas que comúnmente habían estado marginadas social, cultural, económico y tecnológicamente, dentro ambientes hostiles, comenzando por el mismo seno de la familia y su comunidad social y educativa.

No obstante la teoría socio cultural sobre la cual se basa la investigación llevada a cabo, sería interesante aplicarle a la investigación conceptos antropológicos culturales para tratar de profundizar en el conocimiento de la problemática social del contexto de estudio, aplicado a los avances tecno científicos del momento.

5.4. Evaluación de la metodología

La investigación cualitativa (Gundermann, 2001) ofrece una gran gama de posibilidades para el desarrollo de la temática tratada, por cuanto no limita al investigador, que en este caso utilizó la técnica para la recolección de datos la observación participante, teniendo en cuenta que el tesista está incurso en la comunidad educativa objeto de estudio. Esta situación ha favorecido la apertura de los estudiantes hacia compartir, con el docente, las situaciones que viven, por cuenta de la interacción social mediante el uso de las TIC y a sensibilizado su actuar y comprensión respecto a ellas; así como ha permitido al docente observador visualice, desde la confianza que le han otorgado sus estudiantes, la problemática y los alcances a los cuales se puede aspirar para paliar la situación y aportar desde la institución para continuar la lucha contra este flagelo que tanto agobia a nuestros adolescentes.

Como un primer acercamiento, la metodología utilizada ha sido provechosa y ha permitido al docente observador una aproximación a los fines propuestos, para responder a la pregunta de investigación, con lo cual queda abierta la posibilidad de hacer una investigación más a fondo mediante técnicas de investigación cuantitativas, que aporten datos más precisos, mediante la aplicación de cuestionarios, que resulten de esta primer inmersión en el problema del *cyberbullying* y con lo cual muy seguramente

se obtendrán nuevos datos para profundizar en las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo. Dichas soluciones contarían con instrumentos más específicos de la problemática local y en tal medida la generación de políticas al interior de la institución contarían con mayores argumentos para su instauración, aplicación, seguimiento y obtención de resultados beneficiosos para la comunidad educativa y social del contexto de la institución estudiada.

5.5. Implicaciones sobre la política y las políticas educativas de tu región

Dada la problemática resultante del *cyberbullying*, las instituciones educativas, ha propiciado una serie de acciones tendiente a procurar detener las consecuencias del mismo, inicialmente mediante el manual de convivencia, proyectando normas que penalizan con sanciones considerando la gravedad de las posibles situaciones que se presenten. Pero esto se ha quedado corto pues comprobar las situaciones de implicación de los estudiantes en casos, que atañen a la comunidad educativa es difícil, por el temor que existe de las posibles represalias y más aún cuando los casos de *cyberbullying* se dan desde fuera de la institución hacia dentro o al contrario, aún más difícil pues aún impera la ley del silencio y por tanto de nadie sabe nada. Sólo cuando los casos trascienden al estudiante se conocen los casos y en esto las normas institucionales se quedan realmente cortas para prevenir y más para castigar el *cyberbullying*.

En vista de tal situación y de los casos que ya a nivel internacional se han conocido sobre las consecuencias del *cyberbullying*, los diferentes estamentos gubernamentales han propiciado la generación de acciones encaminadas a establecer patrones de sensibilización, seguimiento y aplicación de diferentes instancias

sancionatorias de orden preventivo y correctivo. Es así como la Secretaria de Educación de Bogotá, ha establecido y propiciado que las instituciones educativas, realicen de carácter obligatorio campañas de socialización del fenómeno del *bullying* y *cyberbullying*, con acompañamiento de instituciones como la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante su programa HERMES, que pretenden que los estudiantes y sus familias conozcan en primera instancia los peligros de las redes sociales, para que los prevengan y así mismo conozcan sus deberes, deberos e implicaciones legales, en los casos que puedan ver implicados. Y es que así mismo el gobierno nacional, en apoyo a las instituciones educativas promulgo la Ley 1620 de 2013, que pretende combatir la violencia dentro de las instituciones educativas, dado el auge de situaciones de extrema gravedad que se han presentado dentro de las aulas educativas, especialmente las públicas y que han dejado huellas imborrables en el seno de varias familias victimas de estas situaciones.

La investigación llevada a cabo pretende contribuir con las herramientas necesarias para ayudar a prevenir los casos de *cyberbullying* en la institución educativa objeto de estudio, desde el principio de la sensibilización de los estudiantes, para el uso correcto de las redes sociales y de las TIC, en beneficio de su propio yo, el de su familia y el de su comunidad, con lo cual logran una integración satisfactoria y eficaz, en el nivel socio cultural del contexto en el cual se encuentran.

Es de destacar que son los mismos estudiantes quienes ya han comenzado la concientización de la problemática y quieren un cambio y unas nuevas formas de relacionarse con sus condiscípulos para un mejor bienestar de todos. Y es esto lo que ha motivado al docente observador al desarrollo del proceso de investigación, con el fin de

aportar los criterios que se necesitan para el cambio que se requiere, dado que las políticas actuales de la institución no han surtido mayor efecto, en la prevención y corrección de los casos de *cyberbullying* en las aulas y fuera de ellas.

Queda sólo que la institución abra los espacios necesarios para el trabajo con los muchachos, que los padres de familia se concienticen de la importancia del acompañamiento, en el uso de las tecnologías que hacen los hijos en casa y que las instituciones gubernamentales aporten los recursos necesarios para extender las campañas de sensibilización, prevención, acompañamiento y corrección de los casos de *bullying* y *cyberbullying* que se presenten en todos los niveles educativos.

5.6. Futuras líneas de investigación

Teniendo en cuenta que el fenómeno del *cyberbullying* es de conocimiento relativamente reciente y que se ha incrementado, debido a las políticas gubernamentales, de dotar de equipos tecnológicos a todas las instituciones educativas públicas, dotándolas así mismo de conectividad a la internet y a una serie de herramientas TIC, dentro de las cuales se encuentra, la red social Facebook, que es la más popular y es casi que exclusivamente la que usan los estudiantes para generar diversos tipos de situaciones que vulneran a sus compañeros, la investigación llevada a cabo es sólo una aproximación al problema y sólo pretende sentar las bases para un trabajo más profundo que dictamine en forma más precisa las causas que originan el uso de las redes sociales para vulnerar a otras personas y causar situaciones de deserción escolar y lesiones físicas y/o psicológicas.

Con la aplicación de una investigación de tipo cuantitativo y la aplicación de formularios con preguntas valorativas, que permitan generar estadísticas, se podrá conocer de una mejor forma cual ha sido la evolución del fenómeno en la institución y si las políticas de sensibilización, prevención y/o corrección han sido efectivas. También se deben involucrar a los padres para saber que tanto conocen la problemática y como han aportado para que sus hijos no sean víctimas de tal fenómeno.

La investigación de tipo cuantitativo podría dar solución a las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el porcentaje de estudiantes de grado sexto, que continúan involucrados en casos de *cyberbullying*?

¿Cuál es el porcentaje de estudiantes de grado sexto que han logrado superar la situación de *cyberbullying*?

¿Qué cantidad de estudiantes de la institución están involucrados en casos de *cyberbullying*?

¿Qué porcentaje de padres de familia de la institución conocen el problema?

¿Qué cantidad de estudiantes han denunciado casos de *cyberbullying* y otros fenómenos de vulneración a la moral y la privacidad de la persona?

5.7. Cierre

Con este capítulo, el tesista, con el ánimo de contribuir a la solución de la problemática del *cyberbullying* y otros fenómenos de falta de respeto a la privacidad y dilemas de la interacción social en línea, como lo especifica el subtema de la apropiación y dominio de principios morales y virtudes en comunidades de práctica

mediadas por la tecnología digital, muestra las conclusiones a las cuales se llegaron, en el proceso que se llevó a cabo con el grupo de estudio, que se, caracterizó por ser estudiantes de grado sexto, con edades entre los 9 y 14 años, con los cuales se realizó un proceso de observación participante, para la recopilación y el análisis de resultados, que mediante la aplicación de unos dominios analíticos, propiciaran una idea clara de la forma de aportar a la problemática planteada mediante la pregunta de investigación y darle respuesta de tal forma que aporte aspectos básicos que palien las situaciones y configuren las acciones a seguir para sensibilizar, prevenir y corregir a la población educativa, comenzando por la de objeto de estudio.

Es importante resaltar que el marco teórico y la metodología utilizada en el proceso de investigación aportaron especialmente al contexto socio cultural e histórico, en el cual se encuentra la institución educativa objeto de estudio, pues esta zona sufre los avatares de la violencia intrafamiliar y social, en conjunción con la pobreza y la falta de recursos y oportunidades para salir adelante y sin embargo el docente investigador, destaca que la mayor parte de la población es consciente de tal situación y quiere cambiar y aportar a su contexto y esto es muy valioso.

Los chicos necesitan una orientación, una guía, comprensión, cariño y es mediante las TIC, que involucradas de manera adecuada en su contexto escolar, individual y social van a generar el cambio que se requiere. Claro se necesita tiempo y acompañamiento continuo para encontrar resultados positivos, no sólo de la institución educativa, sino de los padres, familiares y de las instituciones gubernamentales y/o sociales, para que la localidad de Usme y otras en similar situación encuentren a un mediano y largo plazo un cambio en el paradigma que ahora las envuelve.

En lo personal como docente de tecnología e informática y en mi papel de observador participante he aprendido mucho del contexto en el cual me desenvuelvo y pienso que ningún esfuerzo es demasiado para ayudar a una comunidad que ha estado sumida por muchos años en situación de pobreza, violencia, abandono, falta de oportunidades y es este tipo de trabajos de investigación los que aterrizan los conocimientos y construyen a seres integrales con capacidad para aportar a la sociedad que lo necesita.

Referencias

- Álvarez, C. Á. (2010). El diálogo en el aula para la educación de la ciudadanía. *Investigación en la Escuela*, (71), 51–62.
- Araújo-Olivera, S. E., Yurén-Camarena, M. T., Estrada-Ruiz, M. J., De la Cruz-Reyes M. (2005). Respeto, democracia y política, negación del consenso. El caso de la formación cívica y ética en escuelas secundarias de Morelos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, enero-marzo, año/vol. 10, número 024 COMIE Distrito Federal, México. *Investigación*, 10(24), 15–42.
- Benhabib, S. (1992a). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, (6), 37–63.
- Benhabib, S. (1992b). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, (6), 37–63.
- Bubnova, T. (2010). Voz, sentido y diálogo en Bajtín. *Acta poetica*, 27(1). Recuperado a partir de <http://ojs.unam.mx/index.php/rap/article/view/17397>.
- Bernete, F. (2009). Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Juventud y nuevos medios de comunicación*, (88), 97 - 114.
- Çalışkan, S. (2006). Ethical Aesthetics/Aesthetic Ethics: The Case of Bakhtin. *Journal of Arts and Sciences*, 5, 1-8.
- Camargo, L., & Gutiérrez, Á. (2010). El aprendizaje de la demostración visto desde la teoría de la práctica social. En *Investigación en educación matemática XIV* (pp. 245–258). Recuperado a partir de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3629253.pdf>.
- Chaves, A. L. *Revista Educación*. (s. f.). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky*. Recuperado 1 de diciembre de 2013, a partir de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/3581/3490>.
- Colás, M. P. S. & Jiménez, R. (2008). Evaluación del impacto de la formación (online) en TIC en el profesorado: una perspectiva sociocultural. *Revista de educación*, (346), 187–215.
- Dewey, J. (1909). *Moral principles in education*. Houghton Mifflin Company.

- Di Pietro, S. (2004). El concepto de socialización y la antinomia individuo/sociedad en Durkheim. *Revista Argentina de Sociología*, (003), 95-117.
- Eckert, P. (2006). Communities of practice. *ELL*, 2, 683–685.
- Fernández-Cárdenas, J. M. (2009a). *Aprendiendo a escribir juntos: Multimodalidad, conocimiento y discurso*. Monterrey: Comité Regional Norte de Cooperación con la UNESCO / Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Fernández-Cárdenas, J. M. (2009b). Las tecnologías de la información y la comunicación desde la perspectiva de la psicología de la educación. En J. Arévalo-Zamudio & G. Rodríguez-Blanco (Eds.), *Educación y Tecnología. Reflexiones y experiencias en torno a las TIC*. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública/Dirección General de Materiales Educativos. Recuperado a partir de http://cursos.itesm.mx/bbcswebdav/courses/UV.ED5058L.1211.1/c01_T04%20fernandez%20sep%20seb%20arevalo%283%29.pdf.
- Fernández-Cárdenas, J. M. (2009c). Las tecnologías de la información y la comunicación desde la perspectiva de la psicología de la educación. En J. Arévalo-Zamudio & G. Rodríguez-Blanco (Eds.), *Educación y Tecnología. Reflexiones y experiencias en torno a las TIC*. México, D. F.: Secretaría de Educación Pública/Dirección General de Materiales Educativos. Recuperado a partir de http://cursos.itesm.mx/bbcswebdav/courses/UV.ED5058L.1211.1/c01_T04%20fernandez%20sep%20seb%20arevalo%283%29.pdf.
- Fernández-Cárdenas, J. M. (2012, julio 1). Apropiación y dominio de valores y virtudes en comunidades de práctica mediadas por tecnología digital. Tecnológico de Monterrey.
- Garaigordobil, M. (1995). Evaluación de una intervención psicológica en indicadores del desarrollo moral. *Boletín de Psicología*, 49, 69–86.
- Gordillo, M. V. (1992). *Desarrollo moral y educación*. Eunsa.
- Greeno, J. G. (1994). Gibson's affordances. Recuperado a partir de <http://psycnet.apa.org/psycinfo/1994-28169-001>.

- Greeno, J. G. (1994). Gibson's affordances. *Psychological Review*, 101(2), 336-342.
- Gundermann, H. (2001). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés (Ed.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 249-280). México, D. F.: FLACSO México.
- Habermas, J. (1989). Observaciones sobre el concepto de acción comunicativa (1982). En M. Jiménez Redondo (Trad.), *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra. Recuperado a partir de <http://padron.entretemas.com/cursos/AdelD/unidad2/habermas4.rtf>.
- Hine, C. (s. f.). *Etnografía virtual - Christine Hine - Google Libros*. Recuperado 24 de noviembre de 2013, a partir de http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=CZkG-7IYWbgC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Etnograf%C3%ADa+virtual&ots=idbwkWC4L7&sig=LIU6qOVhIVHzH-MjBa-P9FkMi8&redir_esc=y#v=onepage&q=Etnograf%C3%ADa%20virtual&f=false
- Jiménez, C. C. (2001). Protección del derecho a la intimidad y uso de las nuevas tecnologías de la información. *Derecho y Conocimiento: Anuario Jurídico sobre la Sociedad de la Información y del Conocimiento*, (1), 35–48.
- Kohlberg, L., & Gilligan, C. (1971). The adolescent as a philosopher: The discovery of the self in a postconventional world. *Daedalus*, 100(4), 1051–1086.
- Koschmann, T. (1999). Toward a dialogic theory of learning: Bakhtin's contribution to understanding learning in settings of collaboration. En *Proceedings of the 1999 conference on Computer support for collaborative learning* (p. 38). Recuperado a partir de <http://dl.acm.org/citation.cfm?id=1150278>.
- Lave, J., & Wenger, E. (1991). *Situated learning: legitimate peripheral participation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Macintyre, A., & Dunne, J. (2002). Alasdair MacIntyre on Education: In Dialogue with Joseph Dunne. *Journal of the Philosophy of Education*, 36(1), 1-19. doi:10.1111/1467-9752.00256.
- Martínez, M. M. (1995). *Revista Iberoamericana de educación*, (No. 7), 13-40.

- Puig, J. M. (1995). Construcción dialógica de la personalidad moral. *Revista Iberoamericana de Educación*, (8), 103–120.
- Puig, J. M. (2003). *Prácticas morales: Una aproximación a la educación moral*. Paidós. Recuperado a partir de http://dialnet.unirioja.es/servlet/openurl?url_ver=Z39.88-2004&rft_val_fmt=info:ofi/fmt:kev:mtx:book&rft:isbn=8449314437
- Salmerón, A. M. (2000). Pluralidad razonable y educación moral: Nuevas perspectivas sobre viejas paradojas. *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1), 1-18.
- Sánchez, S. R. (2001). La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados. En M. L. Tarres (Ed.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 97-131). México, D. F.: FLACSO México.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., & Tippett, N. (2006). An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. *Research Brief No. RBX03-06*. London: DfES. Recuperado a partir de <https://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/RBX03-06.pdf>.
- Tarrés, M. L. (2001). *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO Mexico. Recuperado a partir de http://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=3b9CdG8fMbIC&oi=fnd&pg=PA5&dq=tarres+maria+luisa+observar&ots=Tbqm5u5RWU&sig=KjokPWQ_csNQIQUsq6vMXpFyWJY.
- Tarrés, M. L. (2001). *Observar, escuchar y comprender: Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO Mexico. Recuperado a partir de https://zoterofilestorage.s3.amazonaws.com/dafd6a3e5b92a8ecd3f3917fb70ab1/Tarr%C3%A9s_2001_Observar%2C%20escuchar%20y%20comprender.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAI4IEEOCQFLSM5GMQ&Expires=1382317339&Signature=BICYFR2DOju9eO3y%2BLHwJitL7ow%3D.
- Trujillo, E. B. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9.

Tusón, A. (2002). El análisis de la conversación: entre la estructura y el sentido. *Sociolinguistic Studies*, 3(1), 133–153.

Wenger, E. (2002). *Comunidades de práctica*. Barcelona: Paidós.

Wenger, E., & Barberán, G. S. (2001a). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós Barcelona. Recuperado a partir de <http://danzanet.org/data/2011/10/21/51/file/1361481077comunidades%20de%20pr%C3%9Fctica.pdf>.

Wenger, E., & Barberán, G. S. (2001b). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Paidós Barcelona. Recuperado a partir de <http://danzanet.org/data/2011/10/21/51/file/1361481077comunidades%20de%20pr%C3%9Fctica.pdf>


Apéndices

Apéndice A

MATRIZ DE RESULTADOS INFORMADA POR UNA PERSPECTIVA SOCIOHISTÓRICA Y POR LA TEORÍA DE LA ACTIVIDAD (ADAPTADA DE FERNÁNDEZ - CÁRDENAS, 2004 Y 2009)

| DOMINIO (PROVENIENTES DE LA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL HISTÓRICA Y LA TEORÍA DE LA ACTIVIDAD) | DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DEL DOMINIO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS DE LAS CATEGORÍAS ANALÍTICAS | FUENTES / DATOS / EJEMPLOS PROVENIENTES DE NOTAS DE CAMPO, ENTREVISTAS Y TRANSCRIPCIONES (ENTRE 2 Y 3 POR CATEGORÍA) | INTERPRETACIÓN (DESDE LOS PARTICIPANTES) / CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES |
|---|---|---|---|---|
| <p>Los Dominios de esta columna (abajo) son obligatorias a cubrirse; son una reinterpretación de los puntos señalados en los incisos A), B) y C) arriba</p> | <p>En esta columna espero que definan de acuerdo a la literatura, qué incluye para ustedes cada Dominio</p> | <p>En esta columna espero que me digan la frecuencia de aparición de las categorías en sus datos y cómo las identificaron</p> | <p>En esta columna espero que presenten viñetas, segmentos de transcripción, segmentos de notas de campo, pantallas de computadora, fotos del escenario, fotos de los participantes, fotos de la actividad,</p> | <p>En esta columna espero que interpreten el sentir de los participantes con respecto a su propia actividad, de acuerdo a las Categorías analíticas inscritas en los Dominios del renglón correspondiente</p> |

| | | | documentos de los participantes, etc. | |
|--|--|---|--|---|
| 1. IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES COMO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD | <p>La identidad se define como el cambio que produce en el individuo o en el grupo, el aprendizaje y la interacción en comunidad (Etienne Wenger & Barberán, 2001a) Así por ejemplo los participantes del estudio de investigación, son estudiantes de grado sexto (año 2014 séptimo), en los cuales se ha detectado un incremento de los niveles de tolerancia y desadaptación escolar, generados por la utilización de medios electrónicos, especialmente las redes sociales, como Facebook, mediante la cual se vulneran aspectos básicos del ser humano.</p> | <p>Una vez por semana en la clase que se tenía en el aula de informática, los estudiantes objeto de estudio, ingresaban a Facebook a revisar si algo les habían colocado o a colocar cosas, como por ejemplo insultar, criticar despectivamente, comparar o amenazar a compañeros o a personas de fuera de la institución.,</p> | <p>La mayoría (85%) de la población objeto de estudio se sintió identificada con la situación de <i>cyberbullying</i>, dado que de una u otra forma han estado vinculados a este tipo de fenómeno. Es así como en el tiempo asignado para que realicen las actividades que les gustan en la internet, el 90% ingresa de inmediato a Facebook y es estos espacios donde como observador participante, he visto a estudiantes hablándose con personas externas de forma vulgar y agresiva, así como a niñas entablando conversaciones con personas extrañas y entrando en situaciones de tipo sexual. Para el caso en comento, la estudiante de 15 años de edad, acepto a un chico "aparentemente", y al poco tiempo 15 minutos de estar conversando, comenzó a preguntarle, si tenía fotos y que tipos de fotos tenía y que si se tomaría fotos desnuda y que si las compartiría, que él si lo haría. En este caso ví la necesidad de intervenir e interrumpí la conversación que la estudiante tenía, le</p> | <p>El grupo objeto de estudio, es muy dado a interactuar por intermedio de las redes sociales, especialmente Facebook, mediante el cual se comunican, incluso estando dentro de la misma aula de informática. Por lo cual cuando se les comentó acerca del estudio, estuvieron de acuerdo y participaban activamente, proporcionando datos de compañeros que estaban siendo víctimas de <i>cyberbullying</i>. Para propiciar más esos espacios de interacción, mediante Facebook, se les permitía ingresar por lo menos el último cuarto de hora de la clase.</p> <p>Los participantes se han mostrado en general receptivos a colaborar en la socialización de situaciones, aunque otros sienten temor o vergüenza al expresar sus situaciones particulares.</p> <p>He notado que les gusta hablar de las situaciones de otros y hasta aportar pruebas, pero cuando se trata de su propio caso</p> |


| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| | | | <p>explique los peligros a que se exponía y le hice cerrar el sitio.</p> <p>Otro caso a resaltar son los estudiantes que por identidad con sus compañeros o amigos, hacen comentarios despectivos o amenazantes de otra persona, como el caso de la siguiente imagen;</p>  | <p>algunos se muestran reacios a colaborar, así se les informe que los datos son confidenciales.</p> |
| <p>2. SENTIDO DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD</p> | <p>El sentido de pertenencia a la comunidad se da cuando el individuo, participa, se compromete y progresa dentro de la comunidad y sus actividades (Wenger, E., 2002)</p> | <p>La mayoría de los estudiantes objeto de este estudio siente un amplio sentido de pertenencia a la institución y a su comunidad, algunos (5% de la población objeto de estudio), generalmente los más problemáticos, sienten desapego y manifiestan no importarles nada, es decir, si los sancionan o expulsan, les da igual y siempre muestran un tono agresivo. El 10% aproximadamente de la población,</p> | <p>En la institución se ha encontrado que existen grupos, que rivalizan entre sí, agredándose de diversas maneras, una de ellas mediante las redes sociales, donde colocan situaciones que generan intolerancia y por tanto respuesta agresiva de la contraparte, por medios electrónicos y/o físicos. Un ejemplo de esta situación se plantea cuando los estudiantes pactan por medio de Facebook, peleas fuera de la</p> | <p>La mayoría manifiestan querer vivir en paz y aportar a su colegio y comunidad, colocando en conocimiento las situaciones problemáticas que se presentan tanto dentro como fuera de la institución, lo cual a posibilitado que el sentido de pertenencia a la institución sobresalga al del grupo al cual generalmente pertenecen..</p> |

| | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|---|--|--|
| | | <p>están en la institución obligados por sus padres y por lo tanto hacen todo lo posible para ser expulsados.</p> | <p>institución, lo cual pude constatar cuando un estudiante escribía con términos desobligantes a otro del mismo curso para se encontrasen a la salida del colegio. Al preguntarle por el asunto me indico que no, que era por molestar y que no se pelearía. Pero no fue así, pues al día siguiente nos enteramos que se había pelado, pero no cerca al colegio sino en lo que los estudiantes llaman la “loma”, un lugar apartado de la institución. Otro ejemplo es la siguiente imagen, en la cual al parecer a una estudiante (Angie Valencia), le quitaron el novio y ella le hizo un pantallazo a la otra persona, de fuera de la institución y esto genero comentarios al mismo.</p> | |
| <p>3. METAS EXPLÍCITAS</p> | <p>Las comunidades de práctica se</p> | <p>El 90% de los participantes están</p> | <p>Como observador participante, he</p> | <p>La mayoría de los participantes</p> |





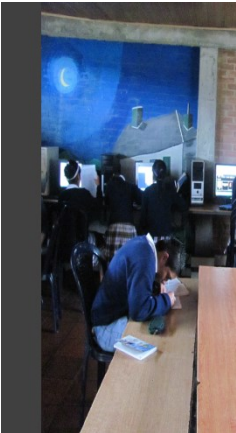
| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| <p>E IMPLÍCITAS DEFINIDAS POR LOS PARTICIPAN TES</p> | <p>caracterizan por ser un conjunto de personas, que tienen un interés común y unos objetivos bien definidos, para lo cual cada miembro de la comunidad aporta con su conocimiento y recursos disponibles, con miras a alcanzar las metas propuestas. (Wenger, 2002)</p> | <p>de acuerdo en acabar con el <i>cyberbullying</i>, pues ha causado mucho daño amigos y conocidos.</p> | <p>podido constatar que un 10% de los estudiantes no atienden a la metas explicitas propuestas y que corresponde a no usar el Facebook en horas de clase, mientras que las metas implícitas, como son las de verificar los casos de <i>cyberbullying</i> que existen en la institución se han cumplido. Así por ejemplo la estudiante que me informó que una mujer desconocida, le había escrito y colocado fotos en ropa interior y quería que ella se tomara fotos y las enviara. Anexo pantalla de lo que la estudiante respondió. Otro caso sin los estudiantes que se hacen “pantallazos”, comparando a una mujer, por ejemplo con una perra y colocando cosas como “quien es más perra de las dos”. El caso de la imagen siguiente, en la que una mujer contacta a una estudiante y le insinúa que se tome fotos para venderlas.</p> | <p>manifestó estar de acuerdo con las metas propuestas, aunque otros manifestaron que sí a ellos los agredían, ellos respondían y no respondían por lo que pudiese pasar.</p> <p>En este sentido y como observador participante, vi la necesidad de ayudarles a definir las metas a conseguir con este estudio, las cuales son entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Perder el miedo a denunciar. - Solicitar ayuda cuando se sientan vulnerados. - Informar a los padres y a la institución educativa, cualquier manifestación de acoso. - No seguir el juego - No permitir ser involucrados en situaciones de <i>cyberbullying</i>. <p>Ayudar a otros cuando se manifiesten las situaciones</p> |
|---|--|---|--|--|

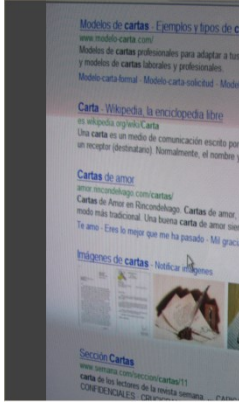
| | | | | |
|---|--|---|---|---|
| | | |  | |
| <p>4. ARTEFACTOS MEDIADORES DISPONIBLES EN EL SISTEMA SITUADO DE ACTIVIDAD</p> | <p>El artefacto mediador son las redes sociales, especialmente el facebook, mediante el cual los estudiantes interactúan y generan diversidad de actuaciones de amistad como de conflicto. Teniendo en cuenta que el estudio se desarrolla en el aula de informática del Colegio Diego Montaña Cuellar, los estudiantes cuentan con computadoras, con conexión a Internet, redes sociales como facebook y correos electrónicos, así mismo con dispositivos móviles</p> | <p>Los estudiantes tienen acceso a la sala de informática dos (2) veces por semana y en ella utilizan los medios disponibles, con los cuales se han generado cinco casos de <i>cyberbullying</i>, especialmente identificados en Facebook y últimamente en una página denominada verzus, en la cual se colocan todo tipo de agresiones.</p> |  <p>La imagen corresponde a unas estudiantes que al parecer tienen una relación homosexual y motivaron la discriminación de algunas personas, que escribieron y se refirieron a la situación usando palabras no adecuadas, tanto en pro como en contra, utilizando el Facebook..</p> <p>Así mismo hay casos de discriminación por pertenecer a uno u otro grupo dentro de la institución educativa y por ello son amenazados y maltratados, estudiantes, como el caso que vemos en la parte superior.</p> | <p>A los estudiantes les llama mucho la atención especialmente el uso de Facebook, pues por este medio pueden contactarse con sus “parceros” y además es el medio que utilizan para agredir o colocar mensajes o fotos que denigran de alguien.</p> |
| <p>5. REGLAS</p> | | <p>A pesar de la</p> | <p>La pantalla siguiente</p> | <p>En principio el</p> |


| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>DE PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA PRÁCTICA Y SUS HERRAMIENTAS</p> | <p>El respeto consiste en no criticar a los demás, no ofenderlos, ni meterse en su vida, en no lesionar los intereses y los derechos de los demás. Cuando existe el respeto, se puede vivir en paz, sin conflicto. (Reyes, 2005) Unas dimensiones bien características a saber : Compromiso mutuo, Empresa conjunta y Repertorio compartido (Wenger, E., 2002)</p> <p>La participación es libre y espontanea; el logro desarrolla sus actividades académicas normales y simplemente son observados aquellos que cambian de actividad o que paralelamente desarrollan actividades en las redes sociales.</p> | <p>reglas fijadas para el uso de las redes sociales en la institución, el 10% aproximadamente de los estudiantes, detienen su actividad académica por estar en las redes sociales o las desarrollan paralelamente.</p> | <p>es un ejemplo de la participación que hace una estudiante y la respuesta que le da la misma a la persona que la ofendió. Claro usando términos desobedientes.</p>  <p>Otro ejemplo es la aceptación de aproximadamente el noventa por ciento (10%) de los estudiantes de las reglas y/o compromisos asumidos, para hacer uso de las redes sociales en clase. Es de destacar por cuanto están adquiriendo la cultura de abstenerse y cumplir con lo pactado.</p> | <p>acceso a las redes sociales, como Facebook, está prohibido en clase, sin embargo con el objeto de observar el actuar de los estudiantes, se ha destinado el último cuarto de hora de clase para que accedan. Sin embargo, el 10% de los estudiantes acceden sin permiso y son estos quienes generalmente, presentan los casos de <i>cyberbullying</i>. Los estudiantes manifiestan que usan las redes sociales para hablar con sus amigos y que la forma que lo hacen es normal, que sólo cuando alguien les cae mal o no les gusta algo, colocan mensajes ofensivos.</p> |
| <p>6. VALORES E INTERESES DE LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA / COMUNIDAD ESCOLAR / COMUNIDAD ACADÉMICA</p> | <p>Las comunidades de práctica, así como la escolar y/o académica, tiene valores e interés comunes y cada miembro asume unas responsabilidades y compromisos</p> | <p>Pertenencia, identidad, significado, lealtad a la comunidad escolar, son algunos de los intereses de los estudiantes, que se manifiestan en un 100% cuando algún miembro del grupo se ve</p> | <p>Algunos ejemplos de valores e intereses son: Compromiso mutuo: En este aspecto los estudiantes asumen que algo que suceda con un amigo o compañero es también su problema</p> | <p>La tendencia de valores de los estudiantes está condicionada a como ellos se sientan en cada momento y por lo cual reaccionan ante la menor provocación y amenaza de su medio de confort</p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| | <p>frente a los objetivos propuestos. En las comunidades de práctica se distinguen básicamente tres valores: compromiso mutuo, empresa conjunta y repertorio compartido (Wenger, E., 2002)</p> | <p>afectado por <i>cyberbullying</i> u otros medios de violencia o falta de respeto.</p> | <p>y se solidarizan y asumen situaciones que nada tienen que ver con ellos y que agudizan los conflictos, pues se involucran más personas.</p> <p>Empresa conjunta; Aquí todos responden por todos y así se han formado batallas campales frente a la institución, porque los grupos pactan peleas y todos entran al conflicto; lo más grave es que las familias de los involucrados entran al conflicto también.</p> <p>En el contexto social en el cual se encuentra el grupo observado existen problemas sociales y culturales muy arraigados, lo que hace que hayan subculturas que quieren manipular especialmente a la juventud y llevarla a situaciones de violencia y miseria, por lo cual comparten situaciones de degradación social y cultural, haciendo más difícil la educación.</p> | <p>y/o de su grupo o amigos; pues responden por situaciones que ni les atañe. .</p> |
| <p>7. ROLES FORMALES E INFORMALES DISPONIBLES EN LAS TRAYECTORIAS</p> | <p>Los roles que asume cada miembro de la comunidad depende de sus interés, conocimiento y recursos disponibles, con</p> | <p>Son tres (3) básicamente los roles que se presentan en la observación realizada y corresponde a agredidos, agresores y</p> | <p>Los estudiantes desempeñar roles informales como participantes activos en las redes sociales, especialmente Facebook y formales como receptores y emisores de</p> | <p>Los estudiantes generalmente ingresan a redes sociales o sus correos, sin el permiso del docente y generalmente usan esos medios para</p> |

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| <p>IAS DE PARTICIPACIÓN</p> | <p>miras a alcanzar los objetivos propuestos (Wenger, E., 2002).</p> | <p>docente observador. Podría decirse que los observados en un 70% son agredidos y en esa medida un 50% responde a las agresiones y el otro 20% se queda callado o no responde a las agresiones.</p> | <p>mensajes.</p> <p>La pantalla inferior, muestra un caso en el cual la persona agredida responde de una forma decente y es nuevamente agredida,</p>  <p>Otro ejemplo del rol asumido por los estudiantes es el de retransmisores de mensajes agresivos, tal como se puede apreciar en la imagen anterior.</p> | <p>escribirse con los amigos o hacer montajes o versus contra una o varias personas.</p> |
| <p>8. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE EL SISTEMA DE ACTIVIDAD? (PROPONER GRÁFICA). ¿CÓMO SE CREÓ INICIALMENTE?</p> | <p>Las características del sistema se refieren a la caracterización del medio en el cual se lleva a cabo el objeto de estudio, con el fin de observar, escuchar y comprender (Tarrés, 2001) La iniciativa de crear un grupo de observación, parte del docente,</p> | <p>Dos cursos de grado sexto, donde se percibió durante el segundo semestre del año 2013, por lo menos diez (10) situaciones problema, especialmente utilizando medios electrónicos, que el mismo docente u observador participante pudo ver en esa misma</p> | <p>En la imagen siguiente se muestra el recinto o sala en la cual se encuentran las máquinas que los estudiantes usan para sus labores académicas y para interactuar con otras personas, mediante las redes sociales. El docente circula por este espacio alrededor de las mesas de trabajo y es aquí donde se ha</p> | <p>Los estudiantes manifiestan que ellos hacen eso porque las personas les caen mal, o se las dan de mucho o porque una amiga le insinuó que hiciera eso, etc.</p> |

| | | | | |
|--|---|--|---|---|
| | <p>teniendo en cuenta que los estudiantes accedían sin permiso a las redes sociales o correos electrónicos y que algunas veces lo hacían para denigrar de una o varias personas o para colocarse retos o peleas con compañeros del colegio y hasta del mismo salón de clase. En este sentido se decidió tomar los cursos sexto, dado el inusitado auge de situaciones problema con ellos.</p> | <p>cantidad de ocasiones, directamente desde las computadoras desde donde se estaban generando las situaciones.</p> <div data-bbox="699 457 914 947"> <ul style="list-style-type: none"> • Docente Observador • Estudiantes de la institución (Interno) </div> | <p>posibilitado el trabajo de la presente investigación.</p>  | |
| <p>9. ¿CUÁLES SON LOS ATRIBUTOS ('AFFORDANCES' DE ACUERDO A GIBSON) DEL SISTEMA DE ACTIVIDAD?</p> | <p>De acuerdo con Greeno (1994) Affordances se refiere a la visión de las posibilidades y/o oportunidades que se presentan para enfrentar una situación problema, que en el caso objeto de investigación es el <i>cyberbullying</i>.</p> | <p>Un aula de informática con una máquina para cada estudiante, la cual tiene acceso a internet y a las redes sociales. La disposición de la sala hace que el docente se ubique generalmente al frente y esto permite que los estudiantes utilicen herramientas no autorizadas</p> | <p>Por la disposición de la sala o recinto de informática, es fácil circular por todos los espacios y observar de cerca a cada uno de los estudiantes, para constatar cuál es la actividad que están haciendo, tal como se muestra en la siguiente imagen.</p>  | <p>Los estudiantes son conscientes de las situaciones que generan las actividades en el Facebook, en defensa o en contra del propio individuo o de algún miembro de su grupo o compañeros, por lo cual han manifestado su deseo de cambiar y dejar esas prácticas de agresión mediante las redes sociales</p> |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| | | | <p>Otra situación interesante es que los estudiantes han reaccionado favorablemente y quieren salir de los conflictos que generan las redes sociales. Así mismo quieren también impedir abusos, amenazas, y otras situaciones que generan las redes sociales y un 80% está dispuesto a denunciar o poner en conocimiento cualquier situación.</p> | |
| <p>10. ¿CUÁLES SON LAS RESTRICCIONES ('CONSTRAINTS' DE ACUERDO A GIBSON) DEL SISTEMA DE ACTIVIDAD?</p> | <p>De acuerdo con Greeno (1994), constraints, del sistema de actividad se refiere a las restricciones que tiene el sistema objeto de estudio para cumplir con unas metas propuestas, que para el caso objeto de investigación,, por ejemplo los actos de violencia intrafamiliar, los agresiones verbales y/o físicas dentro o fuera de l colegio y teniendo en cuenta que el uso de las redes sociales en los colegios públicos están prohibidas y por tanto su uso se hace a escondidas, lo que limita poder visualizar más abiertamente las situaciones que se</p> | <p>En cada clase, es decir en las sesiones en aula de informática, los estudiantes acceden a las redes sociales a escondidas (un 10%). En el caso particular, les he abierto un espacio de la clase para que interactúen y facilitar la observación de los casos que nos interesan.</p> <p>El 90% por ciento de los estudiantes han atendido y entendido los compromisos pactados y no obstante de tener el recurso a la mano, se restringen.</p> | <p>La siguiente imagen muestra como a pesar de tener un acceso fácil a cada una de las máquinas, para verificar el trabajo que se coloca en clase, hay estudiantes que ingresan a sitios no autorizados y cuya información no forma, sino desinforma.</p>  <p>Otra situación de restricción a la actividad, situada es el temor que sienten algunos estudiantes</p> | <p>Los estudiantes no están de acuerdo en las restricciones al uso de las redes sociales y lo manifiestan abiertamente.; por lo cual sin autorización del docente hacen uso de ellas, para propiciar casos de <i>cyberbullying</i>. No obstante de acuerdo a lo acordado ahora pueden utilizar las redes sociales, los últimos 15 minutos de la clase.</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | presentan. | | de tan siquiera tratar el tema y menos comentar o denunciar, por miedo a represalias. | |
| 11. INTRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONCEPTOS DISCIPLINARES - ¿CÓMO SE NEGOCIAN Y TRANSFORMAN? (ANÁLISIS DE LA CONVERSACIÓN) | Teniendo en cuenta que el uso de las redes sociales y otros medios electrónicos de interacción sociales están prohibidos y que los estudiantes los usan a sabiendas de la restricción, se ha acordado con los estudiantes dejar un espacio de la clase para que puedan interactuar libremente. | En las sesiones que se tienen en el aula de informática, los estudiantes han aceptado la negociación que se ha hecho y trabajan y terminan sus actividades académicas, para que se les permita usar las redes sociales; sin embargo un 10% aproximadamente utiliza los medios sin consentimiento del docente | La negociación con los estudiantes se dio en el sentido que sólo podían ingresar a las redes sociales, cuando el docente les indicara que ya era tiempo y sólo si terminaban sus actividades de clase, tal como se aprecia en la imagen siguiente. El 90% de los estudiantes cumplen y acatan los conceptos disciplinares. | Teniendo en cuenta que a los estudiantes les gusta hacer uso de las redes sociales, a las cuales, les quitaron las restricciones y ahora pueden acceder, han aceptado trabajar y luego acceder a las redes sociales, en el último cuarto de hora de la clase. |
| | | |  <p>Con base en la anterior situación, el clima dentro del aula a mejorado y ha determinado la confianza del docente para que los estudiantes realicen sus actividades académicas y luego sí accedan a las redes sociales.</p> | |
| 12. INTRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE IDEOLOGÍA PEDAGÓGICA | Los estudiantes son receptivos a acatar las instrucciones que se les genera, para que se les permita usar las redes | Un 90% de los estudiantes observados, han aceptado la propuesta y académicamente se ha mejorado el | De acuerdo a lo pactado con los estudiantes, un 90% han acatado las instrucciones que se concertaron y mejorado su | Es un incentivo, el poder usar las redes sociales y poder interactuar con amigos, familiares u otras personas. Así lo han tomado |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
| <p>A - ¿CÓMO SE NEGOCIAN Y TRANSFORMAN? (ANÁLISIS DE LA CONVERSACIÓN)</p> | <p>sociales en el tiempo acordado, encontrando que son cada vez más quienes se abstienen de usar las herramientas hasta tanto hayan terminado sus actividades académicas.</p> | <p>rendimiento de la producción estudiantil.</p> | <p>rendimiento académico, así como la sensibilización sobre los casos de <i>cyberbullying</i> y ahora se muestran receptivos a denunciar posibles casos o a socializarlos para que otras personas no caigan en la misma situación..</p> <p>Los estudiantes han propiciado cambios al interior y exterior del aula para mejorar sus relaciones sociales, lo que generó una convivencia más sana y libre de situaciones conflictivas.</p> | <p>los estudiantes que realizan las actividades propuestas, con el fin de poder utilizar los medios el último cuarto de hora de la clase y así acceder a las redes sociales.</p> |
|--|---|--|---|--|

Currículum Vitae

Luis Orlando Moreno Sandoval

Correo electrónico personal: leonmoreno61@gmail.com

Originario(a) de Bogotá, D.C., Colombia, Luis Orlando Moreno Sandoval realizó estudios profesionales en ingeniería de sistemas, en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. La investigación titulada “El *cyberbullying* sus causas y efectos en estudiantes de grado sexto, en la educación básica secundaria”, es la que presenta en este documento para aspirar al grado de Maestría en Tecnología Educativa. Su experiencia de trabajo ha girado, principalmente, alrededor del campo de la docencia, en educación secundaria y universitaria, específicamente en el área de Tecnología e Informática desde hace doce (12) años.

Actualmente, Luis Orlando Moreno Sandoval funge como docente de Tecnología e Informática y en educación secundaria, con cursos sextos, y articulada con la educación superior, con cursos once. En los cursos sextos se imparten los conceptos básicos de hardware y software de la computadora, con la teoría y práctica inherente a ello. Con los cursos once, se hace un trabajado específico de asignaturas de sistemas y electrónica, con miras a prepararlos para articular con una institución de educación superior, quien les otorgará el título de técnicos. Teniendo en cuenta que se quiere llegar de una manera más adecuada a los estudiantes (niños y jóvenes) e implementar cambios que favorezcan el aprendizaje y fomenten el desarrollo personal y comunitario, del contexto de desempeño que requiere, de manera urgente los cambios de paradigmas, para vivir en paz, con progreso y desarrollo, es necesario prepararse y adquirir los conocimientos y/o habilidades necesarias para una efectiva acción.